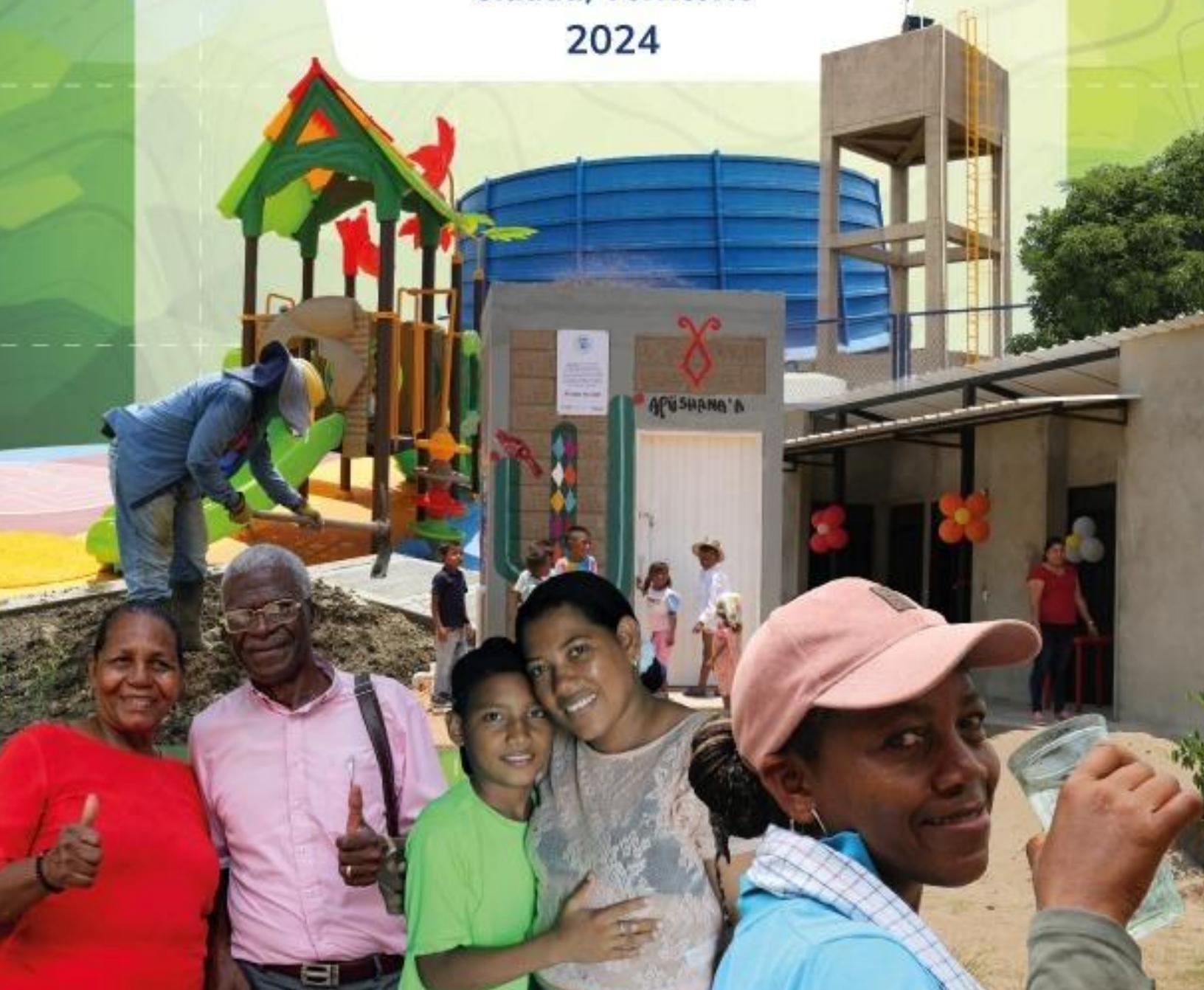


Informe Rendición de Cuentas

Ministerio de Vivienda,
Ciudad, Territorio

2024



Informe de Rendición de Cuentas 2024
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Helga María Rivas Ardila | Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Oficinas despacho

María Clara Rodríguez González	Oficina Asesora de Planeación
Yolman Julián Sáenz Santamaría	Oficina de Control Interno (E)
Nelson Muñoz Leguizamón	Oficina Asesora Jurídica
Iván Suárez Sánchez	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Vivienda

Aydee Marsiglia Bello	Viceministra de Vivienda
José Bayona Chaparro	Dirección del Sistema Habitacional
David Ochoa Yepes	Dirección de Inversiones en vivienda de Interés Social
María Victoria García	Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda
Yira Morante Gómez	Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico
Laura Sanguino Gutiérrez	Subdirección de Subsidio y Ejecución de Vivienda Rural
Claudia Ramírez Montilla	Dirección de Espacio Urbano y Territorial
Rodolfo Beltrán Cubillos	Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial
Luis Roberto Durán	Subdirección de Asistencia Técnica y operaciones Urbanas Integrales
Manuela Miranda Castrillón	Dirección de Vivienda Rural
Marisella Calpa Gómez	Subdirección de Políticas y Apoyo Técnico
Juan Camilo Jiménez	Subdirección de Acompañamiento y Evaluación
Arturo Galeano Ávila	Dirección de Fonvivienda

Agua y saneamiento básico

Edward Libreros Mamby	Viceministro de Agua y Saneamiento Básico
Natalia Duarte Cáceres	Dirección de Política y Regulación
Mónica Garzón Rodríguez	Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Claudia Castañeda Burgos	Subdirección de Proyectos
Eccehomo Quejada Vélez	Subdirección de Desarrollo Empresarial
Julio Cuesta Olave	Subdirección de Programas

Secretaría General

Oscar Flórez Moreno	Secretario General
William Otero Millán	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
Luz Marina Gordillo	Subdirección de Servicios Administrativos

Informe de Rendición de Cuentas 2024

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Contenido

Introducción	7
Nuestro Hábitat Biodiverso	9
Diálogo Social	16
1. Ordenamiento territorial.....	19
2. Barrios de Paz.....	21
3. Titulación de predios	24
4. Acceso a agua potable, saneamiento básico y gestión de residuos sólidos.....	27
4.1. Proyectos de agua y saneamiento básico	28
4.2. Tratamiento de aguas residuales.....	32
4.3. Gestión Integral de residuos sólidos	32
4.4. La Guajira.....	36
4.5. Gestión comunitaria del agua y saneamiento básico	40
4.6. Gestión del riesgo y cambio climático en agua y saneamiento básico	44
5. Soluciones habitacionales	45
5.1 Vivienda nueva urbana.....	46
5.2 Vivienda nueva rural.....	47
5.3 Mejoramiento de vivienda	48
5.4 Autogestión y autoconstrucción.....	51
5.5 Pacto por la reactivación económica.....	51
6. Aportes a la paz total y avances compromisos con grupos étnicos.....	52
6.1. Agua potable y saneamiento básico.....	53
6.2. Soluciones habitacionales.....	55
7. Rol del Ministerio en el Sistema General de Regalías	60
8. Fortalecimiento Institucional.....	61
8.1. Desempeño Institucional.....	61
8.2. Gestión del Talento Humano	64

8.3. Gestión Tecnológica	66
8.4. Gestión Jurídica y Mejora Normativa	67
8.5. Gestión Contractual	68
8.6. Gestión de Control Interno y Transparencia	69
8.7. Servicio al Ciudadano	70
8.8. Gestión Presupuestal	72
 Conclusiones	 75
Enlaces de interés	77

Lista de Tablas

Tabla 1. Asistencias Técnicas en Ordenamiento Territorial.....	21
Tabla 2. Proyectos Barrios de Paz según estado.....	22
Tabla 3. Proyectos Mejoramiento Integral de Barrios	23
Tabla 4. Legalizaciones de asentamientos.	24
Tabla 5. Predios titulados por departamentos.....	25
Tabla 6. Proyectos de agua potable y saneamiento básico terminados en La Guajira.....	37
Tabla 7. Rehabilitaciones terminadas por municipio.	38
Tabla 8. Avance de meta PND adquisición de vivienda urbana y rural	46
Tabla 9. Cupos mejoramientos por esquema.....	48
Tabla 10. Total mejoramientos de vivienda contratados	49
Tabla 11. Mejoramientos contratados Fonvivienda	49
Tabla 12. Mejoramientos de vivienda terminados por esquema Fonvivienda.....	50
Tabla 13. Normas asociadas reactivación de la promoción de vivienda.	51
Tabla 14. Avances indicadores PMI viviendas nuevas.....	56
Tabla 15. Avances indicadores PMI viviendas mejoradas.....	56
Tabla 16. Detalle compromisos Asociación Nacional de Usuarios Campesinos del Cauca (ANUC)	59
Tabla 17. Detalle compromisos Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)	59
Tabla 18. Compromisos étnicos vigencias anteriores – Vivienda.....	60
Tabla 19. Conceptos Emitidos 2023 - 2024 - SGR	61
Tabla 20. Posición de Minvivienda en las Políticas MIPG en Ranking de entidades con funciones similares.....	62
Tabla 21. Canales de atención a la ciudadanía	70
Tabla 22. Cantidad de PQRSDF.....	71
Tabla 23. Estado de Respuesta de las PQRSDF	71
Tabla 24. Ejecución presupuestal Sector Vivienda	72
Tabla 25. Ejecución Presupuestal Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	72
Tabla 26. Ejecución presupuestal Fonvivienda.....	73
Tabla 27. Ejecución presupuestal CRA.....	74



Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Política Pública de Gestión del Hábitat	11
Ilustración 3. Asistencias técnicas en Ordenamiento Territorial.	20
Ilustración 4. Proyectos Barrios de Paz.....	22
Ilustración 5. Titulación de predios.	25
Ilustración 6. Gestión Integral en proyectos de agua y saneamiento básico.	29
Ilustración 7. Proyectos de agua y saneamiento básico	30
Ilustración 8. Proyectos de agua y saneamiento básico	31
Ilustración 19. Gestión de Residuos Sólidos.....	33
Ilustración 20. Gestión Integral de residuos sólidos.....	34
Ilustración 21. Gestión de Residuos Sólidos.....	35
Ilustración 22. Gestión de Residuos Sólidos.....	35
Ilustración 9. Intervenciones departamento de La Guajira	36
Ilustración 10. Proyectos en construcción La Guajira.....	37
Ilustración 11. Rehabilitaciones terminadas en La Guajira.....	39
Ilustración 12. Talleres de Socialización Ruta ComuniAgua - Caracterización de Gestores Comunitarios	40
Ilustración13. Jornada capacitación en gestión del riesgo y calidad del agua.	41
Ilustración 14. Gestores Comunitarios beneficiarios del subsidio comunitario de El Tambo, Nariño	42
Ilustración 15. Acueducto Regional Peña Negra. Tibasosa Boyacá, beneficiario del subsidio comunitario	42
Ilustración 16. Proyectos Diferenciales y Comunitarios.	43
Ilustración 17. Procesos de gestión social en proyectos diferenciales y comunitarios.....	43
Ilustración 18. Proyectos Diferenciales y Comunitarios	44
Ilustración 23. SFV adquisición de vivienda urbana	46
Ilustración 24. Vivienda rural	47
Ilustración 25. Mejoramientos de vivienda.	50
Ilustración 30. Resultados IDI vigencias 2023 y anteriores.	62

Lista de gráficos

Gráfico 1. Planta de personal.....	64
Gráfico 2. Distribución de planta por niveles	65

Introducción

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio presenta su Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo del *Gobierno del Cambio*, con énfasis en los avances logrados hasta el 31 de octubre de 2024. Este informe refleja el compromiso del Gobierno Nacional, liderado por el presidente Gustavo Petro Urrego, con la transformación estructural de Colombia, basada en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible, bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, en el marco de las transformaciones de Convergencia Regional, Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, Seguridad Humana y justicia social, Derecho humano a la alimentación y Transformación productiva, internacionalización y acción climática, a las cuales éste sector aporta.

La rendición de cuentas constituye un ejercicio de responsabilidad y transparencia fundamental en cualquier gobierno democrático. Para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, este proceso es una oportunidad no sólo para informar a la ciudadanía sobre los avances y resultados alcanzados, sino también para fortalecer la confianza, fomentar la participación y garantizar que las acciones emprendidas respondan a las necesidades reales del país. En palabras de la ministra Helga María Rivas Ardila: “*La rendición de cuentas nos permite dialogar con la ciudadanía y avanzar hacia políticas públicas que promuevan el bienestar colectivo, la sostenibilidad y la inclusión*”.

En su labor, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, junto con sus dos Viceministerios, desempeña un papel fundamental en el desarrollo social y económico del país. Desde la formulación de políticas públicas enfocadas en garantizar el acceso a una vivienda digna, hasta la promoción de un ordenamiento territorial sostenible y el acceso universal al agua potable y saneamiento básico, contribuyendo significativamente al bienestar de los colombianos y a la construcción de un país más equitativo. A través del Viceministerio de Vivienda se prioriza la reducción del déficit habitacional y la transformación de los territorios urbanos, promoviendo viviendas sostenibles e inclusivas. Por su parte, desde el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico se impulsan iniciativas para garantizar que las comunidades urbanas y rurales tengan acceso a servicios esenciales que mejoren su calidad de vida, apoyando a la vez la protección de los recursos naturales.

En el marco de esta misión, la política integral “*Nuestro Hábitat Biodiverso*”, se ha consolidado como la estrategia central del Ministerio para enfrentar los desafíos del déficit habitacional, reducción de la pobreza y el ordenamiento territorial. Esta política, cuyo eje es el agua como recurso vital, busca transformar los territorios urbanos y rurales, articulando objetivos de mitigación del cambio climático, reactivación económica y consolidación de la paz territorial.

El Ministerio ha priorizado acciones clave para garantizar un hábitat digno y sostenible, incluyendo la asignación de subsidios de vivienda urbana, la legalización de predios, el acceso al agua potable y el mejoramiento integral de barrios. Programas emblemáticos como *Barrios de Paz y Basura Cero* han impactado positivamente a comunidades vulnerables, promoviendo la sostenibilidad, la gobernanza y la cohesión social.

De la misma forma, el Ministerio trabaja en la actualización de los planes de ordenamiento territorial, promoviendo un enfoque que integra diversidad, sostenibilidad y cambio climático. También se han desarrollado esquemas de autogestión y autoconstrucción para garantizar que los hogares más vulnerables, especialmente aquellos que no acceden al sistema financiero, puedan materializar el sueño de una vivienda digna.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reafirma su compromiso con la ciudadanía y con la construcción de un futuro en el que la vivienda, el agua y la sostenibilidad sean pilares fundamentales para el desarrollo humano y la paz. Este informe es más que un balance; es una invitación a continuar trabajando juntos para que el hábitat biodiverso sea una realidad compartida por todos los colombianos.

Para profundizar en estos asuntos, este documento presenta los resultados de la gestión del periodo de gobierno, haciendo énfasis en el último año, con corte a 31 de octubre de 2024, organizados 2 apartados iniciales y 7 capítulos. En los dos apartados iniciales presentamos la estrategia “*Nuestro Hábitat Biodiverso*” y la estrategia de diálogo social empleada para la construcción del hábitat con un enfoque de derechos humanos y diversidad.

Respecto a los 7 capítulos, el primero presenta los resultados relacionados con el ordenamiento territorial, el segundo expone el reconocimiento y la atención de la ciudad informal en la estrategia *Barrios de Paz*, el tercero presenta los avances en la titulación y saneamiento predial, el cuarto los desafíos y avances relacionados con el acceso al agua potable, el quinto expone los principales resultados impulsados para la transformación de la política de vivienda a través de los programas de vivienda nueva, tanto urbana como rural, mejoramiento de vivienda y la estrategia de autogestión y autoconstrucción, el sexto aborda los aportes del sector a la *Paz Total* y el avance en los compromisos con los grupos étnicos, el séptimo presenta nuestros resultados en el fortalecimiento institucional, detallando logros en el desempeño institucional, la gestión estratégica del talento humano, gestión tecnológica, gestión jurídica, de control interno y la gestión de nuestras inversiones.

Nuestro Hábitat Biodiverso

“Nuestro Hábitat Biodiverso”, se ha consolidado como la estrategia central del Ministerio para enfrentar los desafíos del déficit habitacional, reducción de la pobreza y el ordenamiento territorial. Esta estrategia tiene como punto integrador el territorio, busca que las implementaciones en temas de hábitat se armonicen a las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, impactando en el desarrollo económico y social del país, aportando a la mitigación del cambio climático, la paz territorial y la reactivación económica.

El componente regional y de convergencia de la estrategia “Nuestro Hábitat Biodiverso” busca lograr intervenciones integrales de ordenamiento y desarrollo territorial, agua potable y saneamiento básico, esquemas diferenciales, gestión de residuos sólidos y soluciones habitacionales que armonicen los esfuerzos de los actores y comunidades que hacen parte de la Política Integral del Hábitat, con el propósito de llegar con decisión a las poblaciones con mayores carencias y con menos recursos que habitan especialmente en zonas rurales, periféricas y de difícil acceso.

No existe una historia sobre cómo nos asentamos en los territorios que no sea, en esencia, una visión prospectiva de la construcción del mundo humano. Los desafíos climáticos, sanitarios y energéticos han estado siempre presentes, orientando las formas de habitar y configurando los espacios, ya sean urbanos o rurales. En este inicio del siglo XXI, conceptos como la variabilidad y el cambio climático, el asoleamiento, las ventilaciones cruzadas y el bienestar se han vuelto centrales en la toma de decisiones para el diseño e implementación de proyectos. Estas decisiones son fundamentales para la formulación de planes, programas, proyectos y estrategias institucionales, especialmente en un país cuya geografía y diversidad cultural son tan ricas y variadas.

Quizás una de las reflexiones más relevantes de nuestra época sea la de las correlaciones y lo sistémico. Estamos transitando de un mundo dominado por miradas especializadas que fragmentan la realidad, hacia uno que valora la complejidad, donde la vida y sus manifestaciones se entienden como el resultado de innumerables relaciones interconectadas, y donde cada acción genera una consecuencia.

¿Por qué entonces siendo cabeza de sector, llamar a la estrategia central de la política nacional de Vivienda, Ciudad y Territorio: “Nuestro Hábitat Biodiverso”?

Recientemente, vivimos la COP16 en nuestro país, un evento crucial para abordar la protección de la biodiversidad en el planeta. Este encuentro, sin duda, nos ha inspirado y reafirmado la visión que estamos impulsando desde el Gobierno del Cambio y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. ¿Cómo no llamar biodiverso a nuestro hábitat, cuando nuestras condiciones geográficas nos sitúan en uno de los países más ricos en diversidad biológica del mundo? La biodiversidad, entendida como la variedad de la vida y sus relaciones, sustenta todo lo que necesitamos como seres humanos para sobrevivir: agua potable, materiales para soluciones habitacionales, alimentos, medicamentos y



seguridad. Desde esta perspectiva sistémica, cada ser que habita nuestros territorios debería integrarse como parte de una red interconectada que preserve el equilibrio y la vida.

Sin embargo, constatamos que, a medida que la población humana ha crecido y nuestras necesidades de consumo se han incrementado, hemos generado crecientes presiones sobre el planeta. Esto ha llevado a un uso y consumo de recursos sin precedentes, causando un desequilibrio que se refleja en situaciones extremas de variabilidad y cambio climático. Las implicaciones son especialmente graves en las ciudades, en el crecimiento con una visión municipalista de los campos, en la desprotección de las cuencas hidrográficas y, con frecuencia, en un desconocimiento significativo de algunos territorios y sus dinámicas.

Por ello, es fundamental analizar las circunstancias actuales para encontrar soluciones innovadoras que respondan al momento histórico que nos convoca. Desde lo institucional, y entendiendo que las soluciones habitacionales trascienden la construcción de vivienda nueva, hemos orientado nuestras acciones hacia la gestión integral del hábitat. Este enfoque promueve un hábitat biodiverso, donde el ordenamiento del territorio alrededor del agua, además de ser un eje transformador de nuestro Plan Nacional de Desarrollo, integra y articula el trabajo de los dos viceministerios de nuestra cartera, estableciendo directrices claras para actuar en convergencia con los diversos actores de cada territorio.

No obstante, el lugar privilegiado que ocupamos en biodiversidad contrasta dolorosamente con nuestra posición en términos de desigualdad. Las condiciones sociales que hemos construido han generado profundas brechas económicas y sociales. Por ello, desde el Gobierno del Cambio, hemos puesto el foco en los mejoramientos de vivienda para reducir el déficit cualitativo habitacional. Además, reconocemos y valoramos las iniciativas de autogestión y autoconstrucción llevadas a cabo por comunidades en distintos territorios. Con estrategias diversas, buscamos dinamizar las economías locales (desde ferreterías hasta bancos de materiales), defender la vida de las comunidades, preservar la biodiversidad, reivindicar derechos y avanzar hacia una mayor justicia social.

“Nuestro Hábitat Biodiverso” plantea un enfoque tanto conceptual como operativo, basado en una visión que integra conceptos dinámicos y una oferta institucional claramente identificada. Este enfoque busca resaltar la relación entre el ser humano y su entorno, incluyendo las interacciones entre las dinámicas humanas y no humanas que pertenecen a cada territorio. Aunque la relación entre biodiversidad y hábitat, entendido como un espacio adecuado para la vida, no es nueva, sino que es un concepto que ha evolucionado a lo largo del tiempo.

En 1976, durante la Cumbre de HABITAT I de Naciones Unidas en Vancouver, se realizó un llamado a los Estados para desarrollar políticas públicas enfocadas en el derecho a la vivienda, el mejoramiento de la infraestructura y los servicios públicos, el acceso a la tierra, la promoción de la participación pública y la coordinación de organizaciones. Muchas de estas acciones siguen siendo relevantes en la actualidad. Dos décadas después, en la Cumbre de HABITAT II en Estambul, en 1996, el enfoque se amplió para abordar las crisis humanitarias, políticas, institucionales y

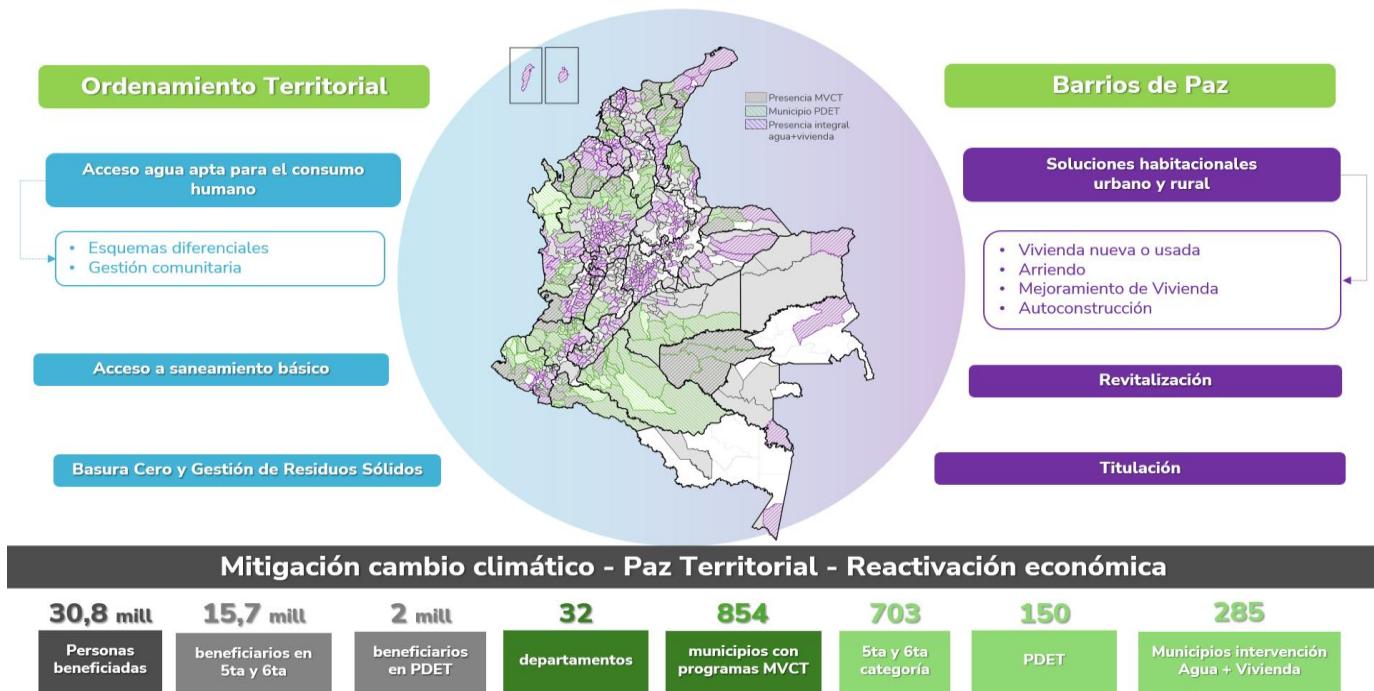
ambientales que enfrentaban las ciudades. Allí, se promovieron programas dirigidos a crear asentamientos humanos sostenibles, integrando principios como la relación con el medio ambiente y la defensa de los derechos humanos, con especial atención a los derechos de las mujeres.

La idea de “habitar”, según la RAE, implica vivir, residir, poblar, anidar o asentarse, conceptos que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio asume como fundamentales en su apuesta de política pública. Esta visión trasciende los períodos de gobierno, proyectándose hacia el arraigo en los territorios como motor de desarrollo y sostenibilidad para el país. Habitar un territorio está intrínsecamente relacionado con las oportunidades y desafíos que ofrece. Así, ¿cómo no llamar biodiverso a nuestro hábitat, cuando en nuestro territorio coexisten modernas capitales con edificios inteligentes de última generación y espacios como la Sierra Nevada de Santa Marta o la península de La Guajira? En estos lugares, comunidades ancestrales construyen sus hogares utilizando la tierra como material principal, creando formas únicas de asentamiento que reflejan una relación profunda con el agua y su entorno.

La política de “Nuestro Hábitat Biodiverso”, sigue las líneas de transformación del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del Cambio, Colombia Potencia Mundial de la Vida y cuenta con el Ordenamiento territorial alrededor del agua y la convergencia regional como elementos centrales.

Ilustración 1. Política Pública de Gestión del Hábitat

Mejoramiento Integral del Hábitat



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte 31 de octubre de 2024.

Gracias a los esfuerzos conjuntos y al despliegue institucional del Gobierno del Cambio, iniciado en 2022, el Ministerio ha logrado fortalecer su presencia en los 32 departamentos del país, incluyendo la Isla de San Andrés y Providencia, y en 853 de los 1.103 municipios de Colombia¹. Esto equivale al 77% del territorio nacional, beneficiando a cerca de 30,8 millones de colombianos con los servicios ofrecidos por el Ministerio.

Para construir un hábitat integral, es fundamental fortalecer los territorios donde persisten inequidades en el acceso a la vivienda, el agua y el saneamiento básico, garantizando estos derechos como una apuesta clave para avanzar en la construcción de la *Paz Territorial*. En este sentido, el Ministerio lleva a cabo intervenciones de hábitat en 703 de los 1.000 municipios categorizados en 5^a y 6^a categoría, lo que representa el 70% de los territorios con menores capacidades institucionales y donde residen cerca de 15,7 millones de personas.

Asimismo, se desarrollan acciones integrales en 150 de los 170 municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo que equivale al 88% de estos municipios. Estas intervenciones benefician a 2 millones de personas en zonas periféricas, rurales y con alta afectación por el conflicto armado en Colombia.

Al 31 de octubre de 2024, el Gobierno del Cambio, a través de la Política Integral del Hábitat, ha alcanzado hitos significativos que evidencian las transformaciones logradas y el cambio de enfoque en la gestión e inversión del sector. Estos avances están orientados a ofrecer soluciones estructurales y reducir las brechas en el país, destacándose no sólo por su alcance cuantitativo, sino también por el impacto transformador en la vida de miles de familias colombianas. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados durante este período de gobierno:

- **Ordenamiento Territorial:** Un hábitat integral requiere planificar y ordenar el territorio de manera que se armonice el desarrollo social, económico y ambiental en todo el país. Con este propósito, se ha fortalecido a 51 entidades territoriales mediante asistencia técnica para la formulación y actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes de Ordenamiento Departamental (POD), con una inversión de \$8.548 millones beneficiando a 3,8 millones de personas, de las cuales, en 2024 se han asistido 15 entidades territoriales. Como parte de esta estrategia, se han entregado a alcaldías y gobernaciones productos clave, incluyendo cartografía base obtenida de diversas fuentes, documentos estructurados para la formulación de POT y diagnósticos territoriales detallados.
- **Barrios de Paz:** La atención de los asentamientos informales en el país demanda una estrategia integral de intervención en el hábitat, enfocada en ofrecer soluciones que aborden las problemáticas de acceso a servicios públicos y la tenencia de vivienda en zonas históricamente marginadas. Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos asentamientos, a través de la estrategia *Barrios de Paz*, se han gestionado 132 proyectos de mejoramiento integral de barrios, espacio público y legalización de asentamientos, con una

¹ Según el Departamento Nacional de Estadística – DANE, en Colombia existen 1.103 municipios, 1 Isla y 18 áreas no municipalizadas: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/consulta-divipola-division-politico-administrativa-de-colombia/>

inversión total de \$253.329 millones, beneficiando a 159.680 personas en 92 municipios de los 32 departamentos del país. Del total, se han entregado 61 proyectos por valor de \$137.053 millones que benefician a 26.681 personas. De los cuales 4 se han gestionado durante el 2024 con una inversión de 6.771 mil millones de pesos y 6.523 hogares beneficiados.

- **Titulación de predios:** Para avanzar en la formalización, regularización y adjudicación de la propiedad, con prioridad en la titulación para garantizar a los colombianos el acceso a la una vivienda digna y formal, en conjunto con las entidades territoriales se ha transferido u otorgado título de propiedad, y con seguridad jurídica de 112.791 títulos de propiedad a hogares colombianos con una inversión de \$2.852 millones que benefician a 338.373 personas en los 32 departamentos del país, de los cuales en 2024, se han titulado 72.691 predios.
- **Agua potable y saneamiento básico:** El acceso a agua y saneamiento como derecho fundamental de todos los colombianos es una apuesta fundamental del Gobierno del Cambio, que busca mejorar las condiciones de vida y promover la salud de la población, lograr una cobertura universal de agua potable segura y cerrar las brechas en el acceso a agua y saneamiento. Siendo, así las cosas, el Ministerio ha impactado con su labor desde el inicio de Gobierno con corte al 31 de octubre de 2024, con un total 1.039 proyectos, de los cuales, se cuenta con un total de 145 proyectos terminados² en las categorías de acueducto, alcantarillado, proyectos de aseo convencionales y riesgos por valor de \$564.520 millones mejorando las condiciones de vida de casi 9 millones de personas. Así mismo, se cuenta con 192 proyectos en ejecución³ por valor total de \$4 billones los cuales beneficiarán a más de 17.5 millones de personas y, por último, reconociendo las dificultades de los municipios en la capacidad técnica para formular y presentar proyectos con el rigor de la Resolución 661 de 2019, este Ministerio está apoyando en 702 proyectos en gestión⁴ que representarían una inversión de \$9.4 billones de pesos.

Proyectos terminados: Del total, se han terminado un total de 129 proyectos de agua y proyectos de saneamiento básico de los cuales, corresponden a 91 proyectos de agua potable, con una inversión total de \$374.000 millones, con una población total beneficiada cerca de 1.8 millones de personas. En relación con los proyectos de saneamiento básico⁵, se contemplan los proyectos de alcantarillado, hoy a más de 393.500 personas son beneficiarias de la terminación de 38 proyectos, donde del MVCT tuvo inversiones por valor de \$154.728 impactando a 17 departamentos.

Proyectos en ejecución: Se cuenta con un total de 168 proyectos entre agua y alcantarillado, de los cuales 104 corresponden a proyectos de agua con una inversión de \$2.4 billones de pesos que benefician a más de 6.8 millones de personas, de las cuales, 31 proyectos se han viabilizado

² **Proyectos terminados:** aquellos proyectos que contractualmente presenten un porcentaje de avance físico del 100%.

³ **Proyectos en ejecución:** Son aquellos proyectos que, una vez se ha definido el cierre financiero con o sin recursos nación, están por iniciar su proceso contractual o cuentan con un porcentaje de avance físico no superior al 100% y no cuentan con acta de terminación. Se incluyen los casos en que la obra ha sido suspendida por razones técnicas, financieras, sociales o ambientales.

⁴ **Proyectos en gestión:** Proyectos en gestión: son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de estructuración o evaluación de requisitos técnicos, legales, institucionales, financieros, ambientales y prediales en el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Adicionalmente, se incluyen los proyectos que cuentan con concepto técnico o de viabilidad.

⁵ Los proyectos de aseo se relacionan en la sección de Gestión Integral de Residuos Sólidos

durante este gobierno. Adicionalmente, hoy se encuentran en ejecución 64 proyectos de alcantarillado por valor de \$1.4 billones de pesos beneficiando a 9.3 millones de personas, de los cuales han sido viabilizados en el Gobierno del Cambio, un total de 23 proyectos con aporte nación de \$293.171 millones beneficiando a 3.7 millones de personas de 15 departamentos.

Proyectos en gestión: Se cuenta con un total de 586 proyectos en gestión, de los cuales 336 son de proyectos de agua que suman una necesidad de inversión de \$5.5 billones de pesos, los cuales se encuentran en proceso de evaluación ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Estos proyectos en su mayoría representan inversión en municipios categorías 4, 5 y 6 por valor de \$4.2 billones de pesos.

Asistencia técnica: Se han realizado 3.620 asistencia técnicas para la estructuración de proyectos como estrategia fundamental para mejorar la estructuración y financiación de proyectos que cierren las brechas de acceso de Agua y Saneamiento Básico, de las cuales 1.398 se han realizado en 2024. El 82,7% de estas asistencias técnicas se han realizado a municipios de categorías 4, 5 y 6.

- **Agua para la Guajira:** Para abordar de manera definitiva la grave crisis de acceso al agua en el Departamento de La Guajira, el Gobierno del Cambio avanza en la implementación de una solución integral, gestionando 85 proyectos de acceso a agua potable, tratamiento de aguas residuales y esquemas diferenciales y comunitarios en los 15 municipios del departamento. La inversión total asciende a \$1,21 billones, de los cuales \$262.057 millones provienen de la Nación, beneficiando a 629.123 personas.

Del total, se han terminado 3 proyectos por valor \$7.349 millones (\$173 millones aportes nación), 37 están en ejecución por valor de \$427.089 millones (\$261.885 millones aportados por el MVCT⁶), y 45 en gestión. Adicionalmente, se han completado 120 rehabilitaciones de infraestructura en cumplimiento de la sentencia T-302/2017 en 6 municipios, impactando en 256 comunidades del departamento y beneficiando 50.978 habitantes.

- **Gestión comunitaria del agua:** En Colombia, cerca de 12.000 acueductos comunitarios, gestionados por organizaciones locales, abastecen a comunidades rurales y pequeños municipios ante la falta de institucionalidad en el acceso al agua. Para apoyar su labor, se han caracterizado 1.182 organizaciones en 28 departamentos, identificando necesidades en infraestructura, calidad del agua y gestión de riesgos, con potencial para recibir apoyo técnico y económico enfocado en la solución de necesidades de infraestructura, calidad del agua y gestión de riesgos.

Del total se han fortalecido 717 organizaciones comunitarias responsables de la gestión del abastecimiento de agua y el saneamiento básico en los componentes de gestión del riesgo de desastres en el sector, en calidad del agua y/o en formulación de proyectos. De igual forma, se han girado recursos a 312 gestores comunitarios en 17 departamentos de 329 aprobados, con un valor acumulado de \$6.825 millones que benefician a 87.568 suscriptores de estrato 1 y

⁶ Incluye el valor de dos interventorías por \$12.310 millones (total aportes nación).

20.099 de estrato 2, para un total de 107.667 suscriptores, lo que equivale a aproximadamente 323.001 personas.

De igual forma, se ha gestionado la estructuración de 53 proyectos de esquemas diferenciales con una inversión de \$244.231 millones que benefician a 54.368 personas. Del total, ya se estructuraron en conjunto con comunidades organizadas 41 proyectos en municipios de cuarta, quinta y sexta categoría de 14 departamentos.

- **Basura cero y gestión de residuos sólidos:** Para lograr el aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos que se disponen y dignificar la labor de los recicladores de oficio, en el marco del *Programa de Basura Cero* y de la mano de a las entidades territoriales en articulación con las comunidades organizadas y organizaciones de recicladores de oficio, se han gestionado 68 proyectos de residuos sólidos por valor de \$312.495 millones para el beneficio de 7,4 millones de personas. Del total, se concluyó la ejecución de obras correspondientes a 14 proyectos convencionales de aseo en zonas urbanas, con una inversión total de \$34.728 millones (\$24.442 millones aporte Nación), en 8 departamentos del país. De igual forma, se cuenta con 6 proyectos en ejecución por valor total de \$27.035 todos aportes nación y, por último, 48 proyectos se encuentran en gestión, de los cuales 15 hace parte del *Programa Basura Cero* y 33 a proyectos no convencionales de aseo, por valor total de \$250.732 millones de pesos. De la misma manera, se avanza en el proyecto de decreto que reglamenta el artículo 227 del Plan Nacional de Desarrollo, referente a la política pública *Basura Cero*.
- **Soluciones habitacionales:** Concebir el hábitat de manera integral implica reconocer las persistentes carencias y las inequidades en el acceso a soluciones de vivienda que continúan afectando la calidad de vida de los colombianos, al tiempo que representan un desafío para el desarrollo social y económico del país. Por ello, la Política Integral del Hábitat promueve soluciones habitacionales que dinamizan la producción de infraestructura, fortalecen la economía popular, generan empleo y activan encadenamientos productivos a nivel nacional y local. Estas acciones impactan directamente las condiciones de vivienda de los hogares con déficit habitacional, contribuyendo al cierre de brechas sociales.

En este marco, durante el Gobierno del Cambio se ha reducido el déficit habitacional en 2,1%, lo que representa un avance del 42% en la meta del Plan Nacional de Desarrollo. Lo anterior, resultado de la gestión de subsidios familiares para la adquisición de vivienda, subsidios familiares de vivienda de interés rural, subsidios de mejoramiento de vivienda y la apuesta del modelo de autogestión y autoconstrucción. Este déficit habitacional se reduce a través de aumentar la cantidad de viviendas que existen en el país (déficit cuantitativo) y de reducir las viviendas que no cuentan con condiciones mínimas de habitabilidad (déficit cualitativo).

Para reducir déficit cuantitativo, el Ministerio ha invertido \$3,8 billones, con lo que se han entregado 184.343⁷ Subsidios Familiares para adquisición de vivienda urbana y rural, que benefician a 645.200 personas. Esto representa un avance del 82.9% de la meta del PND

⁷ Fuente: SINERGIA, 30 de septiembre de 2024.

relacionada con asignar 222.121 subsidios familiares para la adquisición de vivienda; de estos 43.971 han sido asignados por Fonvivienda durante el 2024. Con respecto, a Viviendas de Interés Social Rural, durante este gobierno se han contratado 7.441, de los cuales se han asignado 4.588 Subsidios, y se han terminado 3.003 viviendas de Interés Social Rural, de las cuales 1.284 viviendas terminadas en 2024.

Para reducir el déficit cualitativo, se han financiado 98.304 mejoramientos, que beneficiarán a 334.064 personas, con una inversión de \$1,75 billones: 85.429 cupos de mejoramientos de vivienda a través de Fonvivienda; 9.961 conexiones intradomiciliarias, con una inversión de \$96,6 mil millones y; 2.914 unidades sanitarias, con una inversión de \$82,7 mil millones. De estos mejoramientos, se han terminado 10.674 mejoramientos, en los esquemas público (5.031), comunitario (481), asociativo (271), conexiones intradomiciliarias (3.826) y unidades Sanitarias rurales (1.065), de los cuales 3.653 se han terminado en el 2024.

Diálogo Social

El diálogo y gestión social son el elemento armonizador de la estrategia “*Nuestro Hábitat Biodiverso*”. Para materializar las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia Potencia Mundial de la Vida* en soluciones de vivienda, agua potable, saneamiento básico y manejo de residuos, se requiere impulsar un enfoque de derechos humanos y diversidad territorial, con el que se parte del reconocimiento de la diversidad y desigualdades existentes entre actores y territorios en los que convergen las oportunidades para la construcción social y sostenibilidad del hábitat biodiverso.

¿Cómo trabajamos?

La recuperación de confianza de las ciudadanías y comunidades principalmente aquellas históricamente excluidas para la atención de sus necesidades y conflictos desde el Gobierno Nacional a través de su presencia e inversión pública, traza el eje principal que permite el relacionamiento del MVCT con los espacios e instancias de representación del país. Desde la estrategia de diálogo social y enfoques diferenciales del Ministerio, se identifica para esta vigencia la atención de espacios de concertación, que se han desenvuelto en cerca de 400 espacios de diálogo con actores regionales y más de 700 iniciativas de organizaciones para fortalecer procesos de gestión comunitaria entorno a soluciones de vivienda, saneamiento básico y agua potable.

Materializar una política integral de hábitat desde una gestión pública que promueva la descentralización de las soluciones, así como la vinculación de diversidad de actores en la cadena de valor y ejecución del sector, implica la necesidad de seguir avanzando con estrategias de acompañamiento y asistencia integral que fortalezca capacidades y enfoques para el alcance de las intervenciones y procesos que se atienden desde los territorios.

Para ello, desde la estrategia de diálogo social y enfoques diferenciales, se han mapeado a más de 800 actores interesados y vinculados a las alternativas de solución en agua, vivienda y manejo de residuos en el país, que desde sus procesos de gestión social y comunitaria del hábitat permiten llegar al 70% de los departamentos del territorio Nacional, con ejercicios de reconocimiento de las condiciones del hábitat biodiverso existente, procesos de fortalecimiento de capacidades para la gestión comunitaria a partir de la implementación de Escuelas populares del hábitat en temáticas como: enfoque de derechos y autonomías de las mujeres, alternativas de solución que contribuyen con el cuidado y adecuación de las soluciones con los territorios, enfoques diferenciales entorno al hábitat biodiverso, estructuración de proyectos en clave de la gestión comunitaria, entre otras.

¿Qué hemos logrado?

Atender y generar procesos de construcción colectiva para la comprensión y ejecución de la Política Pública desde las apuestas y enfoques del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, implica un relacionamiento distinto con los espacios de diálogo y concertación que se atienden desde la estrategia de diálogo social y enfoques diferenciales del MVCT. En este sentido, se pueden resaltar como logros de esta vigencia los siguientes:

- Identificación y atención de escenarios de diálogo y hábitat:** se han identificado y atendido escenarios de oportunidad para la gestión de proyectos y soluciones integrales del hábitat en 203 espacios de concertación, que permiten de manera conjunta entre el MVCT y los diferentes actores interesados en la gestión comunitaria del hábitat en las regiones encontrar alternativas de solución que potencialicen los resultados y sostenibilidad de los proyectos.
- Fortalecimiento de la gestión comunitaria del hábitat:** se han fortalecido las capacidades organizativas, técnicas y de gestión con otros actores, para la estructuración y ejecución de más de 50 proyectos vinculados en esquemas de ejecución comunitaria para soluciones de mejoramiento y autoconstrucción de vivienda en territorios y comunidades estratégicas del país.
- Articulación institucional:** se han generado espacios de articulación interna entre equipos del MVCT para la comprensión y apoyo integral en la adecuación institucional para la ejecución de soluciones, en el marco de los modelos de operación a través de esquemas de gestión comunitaria de agua y vivienda en el país.
- Impulso de economías locales y modelos de gestión comunitarios:** el alcance en resultados diferenciales reflejados en mayor alcance de las obras al interior de la vivienda, oportunidades directas para el fortalecimiento de economías y conocimientos locales, mayor satisfacción por parte de las familias beneficiarias, la priorización de soluciones con familias y viviendas vulnerables, adaptación de las intervenciones con los entornos culturales, ambientales y territoriales, etc. a través de soluciones de mejoramiento de vivienda a partir de entregas de obra en cerca de 15 proyectos acompañados de manera integral, principalmente en las regiones de Nariño, Antioquia, Atlántico y Magdalena.

5. **Estrategia de acompañamiento integral:** el reconocimiento de la diversidad de condiciones, potencialidades y desigualdades del hábitat biodiverso en las regiones del país, a partir de la implementación de Estrategias de Acompañamiento Integral para la gestión comunitaria del hábitat.
6. **Lineamientos para la gestión social:** la generación de lineamientos y recomendaciones para los equipos de gestión social a cargo del seguimiento en la implementación de los proyectos asignados, en el marco de la apuesta común por el fortalecimiento de capacidades para la gestión comunitaria del hábitat en los territorios, así como la generación de oportunidades para la estrategia de comunicación popular del MVCT.

1. Ordenamiento territorial

Desde su creación y especialmente en el contexto actual, el ordenamiento territorial ha promovido un desarrollo urbano planificado y sostenible alrededor del agua. De esta manera, a través de su liderazgo, se han asistido técnicamente a los municipios y distritos para tomar decisiones informadas sobre el uso del suelo y la gestión territorial. Se busca que los municipios adopten prácticas sostenibles en torno al agua, mejorando la calidad de vida y preservando los recursos naturales.

Con el propósito de materializar las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia Potencia Mundial de la Vida* en materia de ordenamiento territorial, se ha avanzado en la actualización de los instrumentos normativos, orientados a materializar los retos y desafíos actuales bajo el enfoque de ordenamiento alrededor del agua. Estas iniciativas han sido ampliamente difundidas a través de los canales oficiales del Ministerio, fomentando la participación ciudadana y la transparencia en el acceso a la información pública. A continuación, se destacan los principales avances en la normatividad:

Barrios de paz:

- Reglamentación del Programa Barrios de Paz conforme el artículo 298 del PND (El proyecto normativo se encuentra para firma del Presidente de la República)

Determinantes del ordenamiento territorial:

- Modificación del artículo 10 de la Ley 388 de 1997 sobre determinantes de ordenamiento territorial y su orden de prevalencia (ajustes al proyecto normativo).
- Modificación de la Resolución 0495 de 2022, relacionada con el Modelo de Datos Extendido LADM_COL – POT para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial POT (ajustes al proyecto normativo).
- Reglamentación del Decreto único reglamentario (DUR) del sector vivienda 1077 de 2015 sobre Indicadores mínimos necesarios para reportar el avance en la implementación de los POT (consolidación de comentarios y ajustes al proyecto normativo).

Licenciamiento urbano

- Reglamentación de condiciones especiales para realizar intervenciones en las modalidades de mejoramiento de vivienda, vivienda progresiva o construcción en sitio propio que sean objeto de subsidio familiar de vivienda (Artículo 301 PND) (consolidación de comentarios y ajustes al proyecto normativo).
- Modificación de Decreto único reglamentario (DUR) del sector vivienda 1077 de 2015 sobre Prórrogas de las licencias urbanísticas (consolidación de comentarios y ajustes al proyecto normativo).

Sostenibilidad

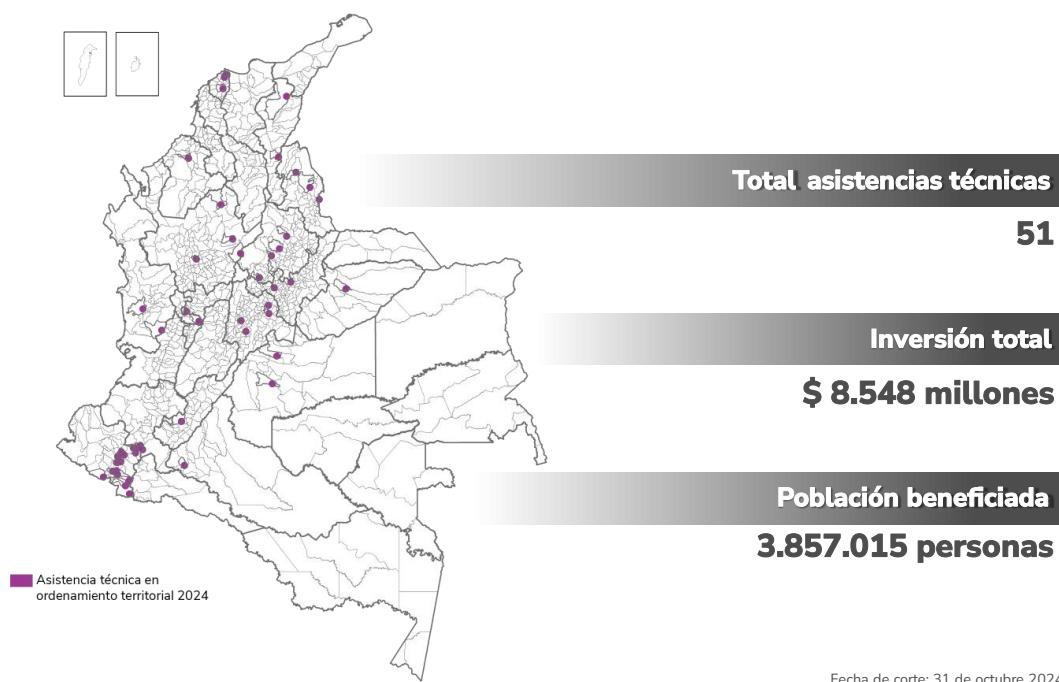
- Participación en la construcción de la Política Nacional de Edificaciones Sostenibles - CONPES 3919 de 2018 se promueve la construcción sostenible.

Gestión Urbana

- Modificación Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 por la cual se adoptan los criterios de evaluación y calificación de antecedentes profesionales y académicos para los concursos de méritos en la conformación de las listas de elegibles para la designación de Curadores Urbanos en el país (consolidación de comentarios y ajustes al proyecto normativo).

En este marco, se ha fortalecido a 51 entidades territoriales mediante asistencia técnica para la formulación y actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes de Ordenamiento Departamental (POD), con una inversión de \$8.548 millones beneficiando a 3,8 millones de personas. Como parte de esta estrategia, se han entregado a alcaldías y gobernaciones productos clave, incluyendo cartografía base obtenida de diversas fuentes, documentos estructurados para la formulación de POT y diagnósticos territoriales detallados. Específicamente, en 2024 se han apoyado a 15 entidades territoriales (Ilustración 3).

Ilustración 2. Asistencias técnicas en Ordenamiento Territorial.



Fuente: SINERGIA DNP. Corte: 30 de junio de 2024. Indicador de medición semestral.

Las entidades territoriales asistidas se distribuyen en 16 departamentos. El departamento de Nariño concentra el 37% de las asistencias realizadas, mientras que Antioquia y Santander representan cada uno el 7,84%. Por su parte, los departamentos de Atlántico y Cundinamarca comparten un 5,88% de las asistencias. La desagregación por departamento se presenta a continuación (Tabla 2).

Tabla 1. Asistencias Técnicas en Ordenamiento Territorial

Departamentos	Municipios	Asistencias realizadas 2023 - 2024
Antioquia	Bello; Puerto Berrio, Vegachí; Caucasia	4
Atlántico	Barranquilla; Galapa, Sabana larga	3
Boyacá	Sotaquirá; Sutamarchán	2
Caldas	Belalcázar	1
Caquetá	Albania	1
Casanare	Hato Corozal, Pore	2
Cesar	Pailitas; Valledupar	2
Chocó	Medio Baudó; Sipí	2
Córdoba	Cereté	1
Cundinamarca	Anolaima; Sesquilé; Suesca	3
Huila	La Plata	1
Meta	Acacias; San Juan de Arama	2
Nariño	Funes; Ipiales; Potosí; Puerres; Albán, Ancuyá, Belén, Contadero, Cumbal, El Peñol, El Tambo, La Cruz, La Unión, Linares, Ospina, San Pablo, Sandoná, Sapuyes y la Gobernación del departamento.	19
Norte de Santander	San Calixto; Sardinata; Villa del Rosario	3
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	1
Santander	Betulia; El Carmen de Chucurí; La Belleza; Vélez	4

Fuente: SINERGIA DNP. Corte: 30 de junio de 2024. Indicador de medición semestral.

2. Barrios de Paz

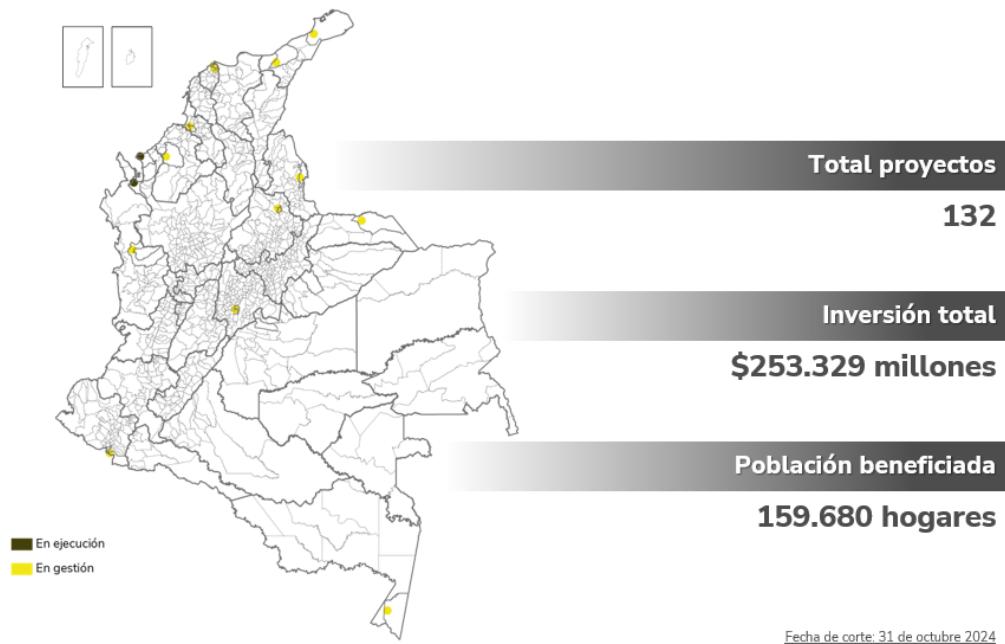
A través de la estrategia *Barrios de Paz* el Gobierno del Cambio, busca impulsar intervenciones orientadas a la provisión de soportes territoriales y mejoramiento integral de los asentamientos que presenten deficiencias o precariedad desde un enfoque de hábitat integral para la paz territorial. A partir de la identificación de necesidades sociales, económicas y culturales de la comunidad, teniendo en cuenta diferentes enfoques: poblacional – diferencial, de género y, de derecho a la ciudad, consolidando un territorio sostenible, equitativo y equilibrado, aportando a los acuerdos de paz. Lo anterior con el fin de beneficiar a hogares con legalización urbanística, intervenciones de mejoramiento integral de barrios, o provisión de obras de espacio público y equipamientos.

A la fecha, se han gestionado 132 proyectos que incluyen proyectos de mejoramiento integral de barrios, espacio público y legalización de asentamientos, con una inversión total de \$253.329 millones, que benefician a 159.680 personas en 92 municipios de los 32 departamentos del país. De los cuales 4 se han gestionado durante el 2024 por valor de 6.771 mil millones de pesos y 6.523 hogares beneficiados.

De los proyectos gestionados durante el gobierno, se han entregado 132 proyectos por valor de \$137.053 millones beneficiando a 26.681 hogares. A corte 30 de septiembre y según el reporte oficial de sinergia, se han entregado 60 proyectos que benefician 23.290 hogares por valor de 25.239, lo que representa un avance en la meta PND de 16.66 %. En el último trimestre de 2024, se

hizo entrega de 1 proyecto que beneficia a 2.650 hogares para una sumatoria total de los 61 proyectos y 27.889 hogares beneficiados.

Ilustración 3. Proyectos Barrios de Paz.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

De total de proyectos gestionados, 75 son proyectos de equipamientos y espacio público que persiguen desarrollar nuevas vías, redes de agua potable y alcantarillado, espacios públicos con una inversión de \$137.053 millones para beneficiar a 82.735 hogares, 14 son proyectos de mejoramiento integral de barrios con una inversión de \$116.276 millones que benefician a 16.125 hogares y 43 son legalizaciones de asentamientos que buscan otorgar seguridad jurídica a 61.000 hogares de barrios informales. A continuación, se presenta el número de proyectos, su inversión y el estado a la fecha:

Tabla 2. Proyectos Barrios de Paz según estado

Tipo de proyecto	Proyectos	Inversión Total*	Estado Terminados	Estado En Gestión	Estado En ejecución
Equipamiento	75	\$137.053	39	28	8
Mejoramiento Integral de Barrios	14	\$116.276	-	12	2
Legalizaciones	43	-	22	21	-
Total	132	\$253.329	61	61	10

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de octubre de 2024.

* Cifras en millones de pesos.

Respecto a los 75 proyectos de equipamientos se estima que impactarán positivamente a 82.735 hogares en Proyectos de parques recreativos deportivos y Centros de desarrollo infantil (CDI) en 67

municipios de 28 departamentos del país. Del total, ya se terminaron 39 por valor de \$57.431 en 35 municipios. De igual forma, se encuentran en ejecución de obra 8 proyectos, por valor de \$12.798 en 8 municipios. Finalmente, en gestión 28 proyectos, por valor de \$66.823 en 27 municipios.

Respecto a los 14 proyectos de mejoramiento integral de barrios que se adelantan en 14 municipios de 12 departamentos del país. Del total, se encuentra en gestión 12 por valor de \$100.487 en 12 municipios en ejecución hay 2 por valor de \$15.788 en 2 municipios.

Tabla 3. Proyectos Mejoramiento Integral de Barrios

Departamento	Nombre del proyecto	Inversión (millones)	Beneficiados	Estado
Antioquia	Proyectos de MIB en los municipios de Necoclí y Turbo	\$15.788	9.997	En Ejecución
Arauca	Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Arauca	\$8.700	3.500	En Gestión
Atlántico	Proyecto de MIB en el municipio de Soledad y	\$16.623	7.890	En Gestión
	Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios en Barranquilla			
Casanare	Proyecto de MIB en el municipio de Yopal	\$7.923	2.747	En Gestión
Cauca	Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Popayán	\$8.700	3.500	En Gestión
Córdoba	Proyecto de MIB en el municipio Montería	\$7.894	10.728	En Gestión
Cundinamarca	Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios	\$8.700	3.500	En Gestión
Meta	Proyecto de MIB en el municipio de Villavicencio	\$7.923	2.896	En Gestión
Nariño	Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Ipiales	\$8.700	3.500	En Gestión
Norte de Santander	Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Cúcuta	\$8.700	3.500	En Gestión
Santander	Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Bucaramanga	\$8.700	3.500	En Gestión
Sucre	Proyecto de MIB en el municipio de Sincelejo	\$7.923	5.076	En Gestión

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de octubre de 2024

Respecto a las legalizaciones de asentamientos de origen informal que se han gestionado para el beneficio de 16.125 hogares ubicados en 22 municipios de 19 departamentos del país. Del total, ya se terminaron 8 en 2 municipios. De igual forma, se encuentra en gestión 35 en 21 municipios. Finalmente, el detalle se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Legalizaciones de asentamientos.

Departamento	Nombre del asentamiento	Beneficiados	Estado
Antioquia	San Francisco	207	En gestión
Arauca	Bello Horizonte Alto - San Vicente de Paul	855	Terminado
Arauca	Buenavista	86	En gestión
Arauca	El Bosque	160	En gestión
Atlántico	La Gloria	754	En gestión
Bogotá	Marco Fidel Suarez IV Parte Alta; Marco Fidel Suarez IV Parte Baja y Villa Elisa	36	Terminado
Bolívar	Arroz Barato	967	En gestión
Caldas	Villa Jardín	106	En gestión
Cesar	25 de diciembre	1.389	En gestión
Chocó	Brisas del Poblado	600	En gestión
Córdoba	Trece de agosto	624	En gestión
Cundinamarca	Siatoya	806	En gestión
Huila	Altos de Oriente, La 29 y Las Lajas	214	Terminado
La Guajira	Villa madre Laura; Villa Flauta; Aeropuerto 1, y Transformación	1.399	En gestión
Meta	Balcones de Brasilia; Bosques de la Riviera 1 y 2; Bosques de la Riviera 3 Playa rica; Rincón de la maría Villa lorena; Villas de San Luis	2.172	Terminado
Norte de Santander	Juan Pablo 2	325	En gestión
Santander	Pomaroso; Toledo Plata y La Floresta San José	456	Terminado
Sucre	Cuatro de abril; Bella vista 2; Bogotá El bolívar y Santa Cecilia	2.269	En gestión
Tolima	El Triunfo	275	En gestión
Valle del Cauca	Altos de Polvorines; Brisas de las palmas La Arboleda; Pampas del Mirador	2.045	En gestión
Valle del Cauca	Valladito	380	Terminado

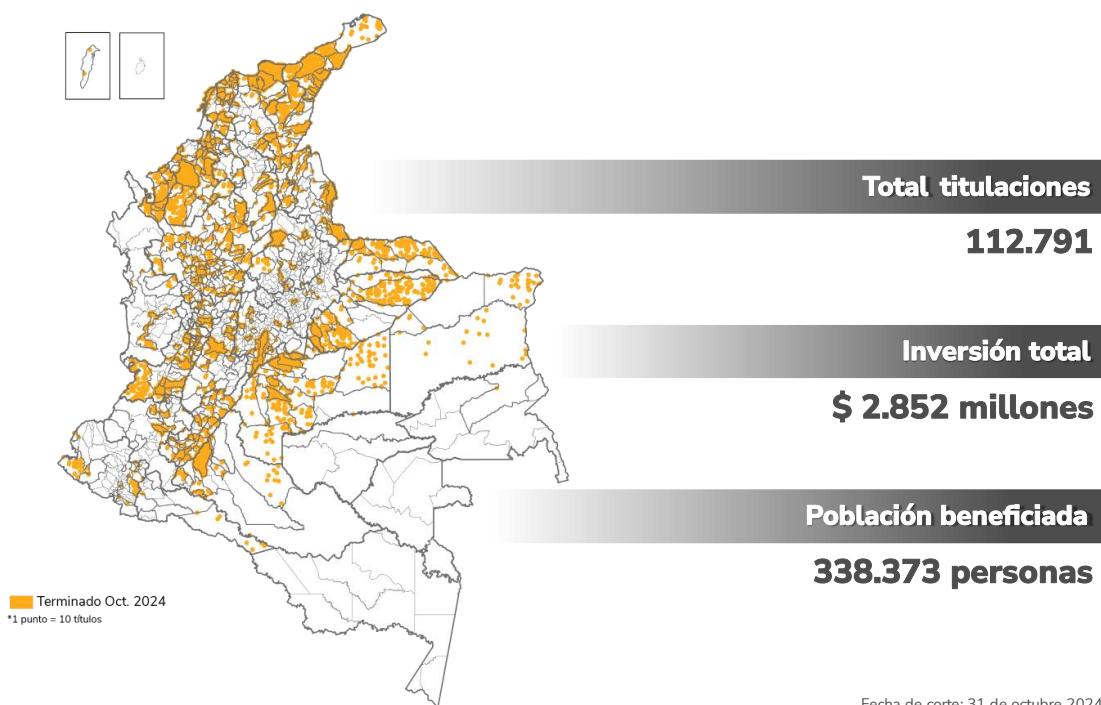
3. Titulación de predios

La titulación y saneamiento de predios urbanos fiscales en la política de vivienda del MVCT, se refiere a procesos mediante los cuales el Gobierno Nacional y las entidades territoriales regularizan la

tenencia de tierras y propiedades que pertenecen al Estado, transfiriendo la propiedad de estos predios a familias de bajos recursos.

A la fecha, en conjunto con las entidades territoriales se ha transferido u otorgado título de propiedad, y con seguridad jurídica de 112.791 títulos de propiedad a hogares colombianos, con una inversión de \$2.852 millones que benefician a 338.373 personas en los 32 departamentos del país. De los cuales, 40.100 hogares en 2023 y 72.691 en 2024, mejorando la seguridad habitacional y promoviendo el desarrollo urbano sostenible para que más personas accedan a una vivienda digna y formal.

Ilustración 4. Titulación de predios.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

El total de predios titulados en el país asciende a 112.791, distribuidos entre diferentes departamentos. Atlántico concentra la mayor proporción con el 20% (22.246 predios), seguido de Antioquia con el 11% (12.849 predios) y Bogotá D.C. con el 7% (8.114 predios). Otros departamentos como Córdoba, Bolívar, y Valle del Cauca también destacan con porcentajes similares, mientras que departamentos como Chocó, Quindío, y Vichada tienen una participación menor al 1% (Tabal 5).

Tabla 5. Predios titulados por departamentos.

Departamento	Predios titulados	Distribución porcentual
Atlántico	22.246	20%
Antioquia	12.849	11%

Departamento	Predios titulados	Distribución porcentual
Bogotá D.C.	8.114	7%
Córdoba	7.948	7%
Bolívar	7.515	7%
Valle del Cauca	6.093	5%
Magdalena	5.725	5%
Meta	4.954	4%
Santander	4.728	4%
La Guajira	4.680	4%
Norte de Santander	4.109	4%
Casanare	3.517	3%
Sucre	3.307	3%
Cesar	2.890	3%
Caquetá	2.629	2%
Tolima	2.033	2%
Huila	1.883	2%
Arauca	1.651	1%
Caldas	1.410	1%
Cundinamarca	1.017	1%
Cauca	942	1%
Nariño	573	1%
Chocó	487	0,4%
Quindío	450	0,4%
Vichada	445	0,4%
Boyacá	361	0,3%
Putumayo	102	0,1%
Risaralda	60	0,1%
Amazonas	48	0,04%
Guainía	11	0,01%
Guaviare	10	0,009%
San Andrés	2	0,002%
Vaupés	2	0,002%
Total	112.791	100%

Fuente: SINERGIA DNP. Corte: 31 de octubre de 2024

Adicionalmente, se ha validado el estado jurídico de más de 99.000 predios, de los cuales 85.004 se han transferido a sus ocupantes, así mismo, se está trabajando en procesos de saneamiento para otros 11.424 predios.

Además, en materia de titulación y saneamiento predial, se han realizado acciones para establecer los requisitos mínimos de transferencia de bienes inmuebles, agilizar los procesos de titulación e implementar una herramienta de búsqueda automática de certificados de tradición.

4. Acceso a agua potable, saneamiento básico y gestión de residuos sólidos

El Gobierno del Cambio se compromete en brindar las condiciones necesarias para el acceso al agua y saneamiento básico como un derecho fundamental. Sus acciones buscan mejorar las condiciones de vida y promover la salud de la población, lograr una cobertura universal de agua segura y cerrar las brechas en el marco de un hábitat biodiverso.

Cambiar el modelo de operación mediante el cual se gestiona el recurso hídrico en los territorios y superar la visión puramente económica y comercial del recurso vital en el propósito. Esta apuesta destina la inversión pública a los territorios históricamente excluidos con el objetivo de cerrar brechas y propiciar la universalización en el acceso al agua potable y saneamiento básico. También busca apoyar a los entes territoriales con menor capacidad técnica y financiera en la formulación y presentación de proyectos ante el Ministerio, reduciendo los obstáculos en el proceso de aprobación y financiación, y avanzar en su ejecución.

En atención a lo anterior, desde el Ministerio de Vivienda, se apoya técnica y financieramente proyectos en su radicación, evaluación y ejecución en el marco de los lineamientos técnicos establecidos en consonancia con la Resolución 661 de 2019 y el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS.

Para lograrlo, este Ministerio se ha concentrado en jalonar grandes programas que permiten mejorar las condiciones de acceso al agua y su respectivo tratamiento, no solo en las zonas urbanas y rurales, sino también con un enfoque diferencial y comunitario “ComuniAgua”, donde se incluye a la comunidad como actor fundamental para el desarrollo de los proyectos en las zonas más alejadas y dispersas del país. Así las cosas, este gobierno tiene el propósito de llevar el agua a departamentos con problemas de acceso, por ello en el presente informe se hace un énfasis en el departamento de La Guajira.

Con el mismo modelo de gestión comunitaria del agua que ha resultado exitosa y de forma incluyente, opera la gestión de los residuos sólidos liderando el Programa Basura Cero y se complementa con los proyectos que incorporan la gestión del riesgo y los desastres en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que contribuyen a mitigar el cambio climático.

Siendo, así las cosas, el Ministerio ha impactado con su labor desde el inicio de Gobierno con corte al 31 de octubre de 2024, con un total 1.039 proyectos, de los cuales, se cuenta con un total de 145 proyectos terminados⁸ en las categorías de acueducto, alcantarillado, proyectos de aseo convencionales y riesgos, por valor de \$564.520 millones, mejorando las condiciones de vida de casi 9 millones de personas. Así mismo, se cuenta con 192 proyectos en ejecución⁹ por valor total de \$4 billones, los cuales beneficiarán a más de 17.5 millones de personas y, por último, reconociendo las

⁸ Proyectos terminados: aquellos proyectos que contractualmente presenten un porcentaje de avance físico del 100%.

⁹ Proyectos en ejecución: Son aquellos proyectos que, una vez se ha definido el cierre financiero con o sin recursos nación, están por iniciar su proceso contractual o cuentan con un porcentaje de avance físico no superior al 100% y no cuentan con acta de terminación. Se incluyen los casos en que la obra ha sido suspendida por razones técnicas, financieras, sociales o ambientales.

dificultades de los municipios en la capacidad técnica para formular y presentar proyectos con el rigor de la Resolución 661 de 2019, este ministerio está apoyando en 702 proyectos en gestión¹⁰ que representarían una inversión de \$9.4 billones de pesos.

Adicionalmente, se tienen 192 proyectos en ejecución¹¹, por valor total de \$4 billones de pesos y beneficiarán a más de 17.5 millones de personas, cuando estas obras de acueducto, alcantarillado, proyectos diferenciales y comunitarios, basura cero y proyectos en el marco del Programa de Saneamiento de Vertimientos (SAVER), terminen su ejecución de forma exitosa en todo el territorio nacional.

Por último, se cuenta con 702 proyectos en gestión¹² con inversiones estimadas en \$9.4 billones de los cuales impactarán las comunidades de todo el territorio nacional en proyectos de agua (336), Alcantarillado (250), Proyectos Diferenciales y Comunitarios (41), Proyectos de Gestión de Residuos Sólidos (48), proyecto del Programa de Saneamiento de Vertimientos (1) y Proyectos de Riesgo (26). A continuación, se presenta el detalle en cada uno de los temas:

4.1. Proyectos de agua y saneamiento básico

En la gestión integral que ha realizado este gobierno, hemos logrado impactar el territorio nacional por medio de 883 proyectos de agua y saneamiento básico¹³, por valor de \$13.2 billones de pesos y beneficiando a 18.2 millones de personas. Es importante mencionar que los proyectos cumplen unas etapas desde su estructuración hasta que se culminan y pueden beneficiar a las comunidades, cumpliendo con el objetivo de cerrar brechas sociales en los territorios.

Por ello, hoy se cuenta con 129 proyectos terminados al 31 de octubre, de los cuales 91 son de agua y 38 de alcantarillado por valor de \$528.728 millones de pesos. Así mismo, se tienen 168 en ejecución por valor de \$3.8 billones de pesos, de los cuales 104 son de agua y 64 de alcantarillado, y, por último, se contabilizan 586 proyectos en gestión por valor de \$8.9 billones de pesos, de los cuales, 336 son proyectos de agua y 250 proyectos de alcantarillado.

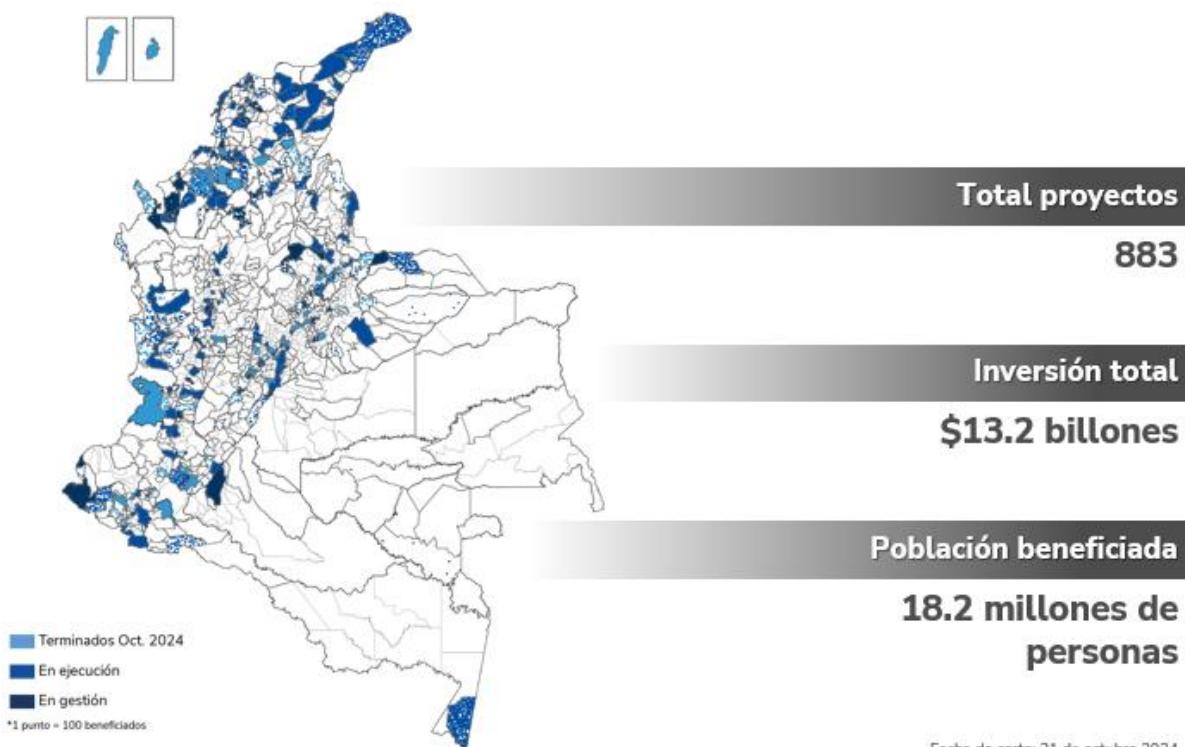
¹⁰ Proyectos en gestión: son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de estructuración o evaluación de requisitos técnicos, legales, institucionales, financieros, ambientales y prediales en el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Adicionalmente, se incluyen los proyectos que cuentan con concepto técnico o de viabilidad.

¹¹ Proyectos en ejecución: Son aquellos proyectos que, una vez se ha definido el cierre financiero con o sin recursos nación, están por iniciar su proceso contractual o cuentan con un porcentaje de avance físico no superior al 100% y no cuentan con acta de terminación. Se incluyen los casos en que la obra ha sido suspendida por razones técnicas, financieras, sociales o ambientales.

¹² Proyectos en gestión: son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de estructuración o evaluación de requisitos técnicos, legales, institucionales, financieros, ambientales y prediales en el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Adicionalmente, se incluyen los proyectos que cuentan con concepto técnico o de viabilidad.

¹³ Los proyectos de aseo se mencionan en la sección de gestión Integral de residuos sólidos.

Ilustración 5. Gestión Integral en proyectos de agua y saneamiento básico.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectos Terminados

En lo corrido de gobierno, se han terminado un total de 129 proyectos de agua y proyectos de saneamiento básico de los cuales, corresponden a 91 proyectos de agua potable, con una inversión total de \$374.000 millones, con una población total beneficiada cerca de 1.8 millones de personas, bajo las siguientes fuentes de financiación:

En el marco del seguimiento a los proyectos, se identificó la terminación de 43 proyectos para el acceso al agua, con una inversión total de \$290.743 millones, de los cuales 29 proyectos cuentan con recursos nación por valor de \$147.157 millones, beneficiando a más de 1 millón de habitantes de los departamentos de Atlántico, Bolívar, La Guajira, Boyacá, Casanare, Caldas, Cesar, Córdoba, Chocó, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Nariño, Santander, Putumayo, San Andrés, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Adicionalmente, en aras de la concurrencia de recursos para la mayor eficiencia del gasto público, se han terminado 48 proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, con una inversión total de \$83.315 millones, beneficiando a una población total de 232.366 habitantes en 15 departamentos.

Con relación a los proyectos de saneamiento básico¹⁴, se contemplan los proyectos de alcantarillado, hoy a más de 393.500 personas son beneficiarias de la terminación de 38 proyectos, donde del Ministerio tuvo inversiones por valor de \$154.728 impactando a 17 departamentos.

Proyectos en ejecución

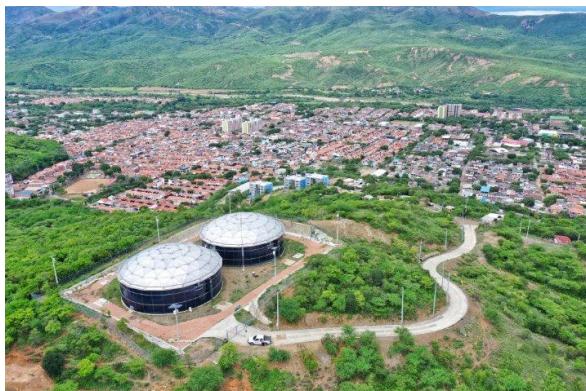
En lo que respecta a los proyectos en ejecución, se cuenta con un total de 168 proyectos entre agua y alcantarillado, de los cuales 104 corresponden a proyectos de agua, con una inversión de \$2.4 billones de pesos, que benefician a más de 6.8 millones de personas, de los cuales, 31 proyectos se han viabilizado durante este gobierno. Adicionalmente, hoy se encuentran en ejecución 64 proyectos de alcantarillado, por valor de \$1.4 billones de pesos beneficiando a 9.3 millones de personas, de los cuales han sido viabilizados en el Gobierno del Cambio, un total de 23 proyectos con aportación de \$293.171 millones beneficiando a 3.7 millones de personas de 15 departamentos.

En lo corrido del Gobierno del Cambio, hemos asignado recursos para lograr la ejecución de 133 proyectos de agua, por un valor total de \$1.02 billones, de los cuales \$975.095 millones son aportados por la Nación, es decir más del 95%; dichos proyectos están ubicados en 29 departamentos del país.

Durante el 2024, se ha apoyado financieramente 36 proyectos nuevos de agua y saneamiento básico por valor de \$320.804, de los cuales la nación ha aportado \$299.902 millones, en 20 departamentos.

En el transcurso del 2024, hemos emitido un total de 65 conceptos técnicos a proyectos de agua y saneamiento básico, es decir, proyectos que cumplen con el rigor técnico de la Resolución 661 de 2019, de los cuales, 38 proyectos tuvieron cierre financiero mediante diferentes fuentes por valor total de \$405.241 millones en 20 departamentos.

Ilustración 6. Proyectos de agua y saneamiento básico



Cúcuta, Norte de Santander



Comunidad Botoncho 2. Maicao, La Guajira

¹⁴ Los proyectos de aseo se relacionan en la sección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

A lo largo de 2024, se han iniciado 22 proyectos de agua y saneamiento básico, por un valor de \$316.006 millones, los cuales estiman beneficiar más de 575.000 personas en 16 departamentos.

Proyectos en gestión

Como parte de la continua gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se cuenta con un total de 586 proyectos en gestión, de los cuales 336 son proyectos de agua que suman una necesidad de inversión de \$5.5 billones de pesos, los cuales se encuentran en proceso de evaluación ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Estos proyectos en su mayoría representan inversión en municipios categorías 4, 5 y 6 por valor de \$4.2 billones de pesos.

Por otra parte, en el marco del saneamiento básico, se cuenta con un total de 250 iniciativas de proyectos, que hoy ascienden a una inversión de \$3.4 billones de pesos, y se encuentran en proceso de evaluación ante el Mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Estos proyectos en su mayoría representan inversión en municipios categorías 4, 5 y 6 por valor de \$2.8 billones de pesos.

Es importante mencionar que en los compromisos que se ha trazado este gobierno frente a los temas de agua, se cuenta con la meta: “230 Proyectos de agua potable para el beneficio de población urbana y rural” al cierre del cuatrienio en el 2026, la cual espera beneficiar a 5,6 millones de personas, tanto en zona rural y urbana. Hoy presenta un avance acumulado de la meta 2023 y 2024 de 86.7% y con respecto a la meta del cuatrienio del 39.6%.

Ilustración 7. Proyectos de agua y saneamiento básico



Cúcuta, Norte de Santander



Represa del Río Ranchería, La Guajira

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Como estrategia fundamental para mejorar la estructuración y financiación de proyectos que cierren las brechas de acceso de agua y saneamiento básico, el Gobierno del Cambio fortaleció las asistencias técnicas. Al 31 de octubre de 2024, hemos realizado 3.620 asistencias en aspectos técnicos, financieros, ambientales, sociales e institucionales de potenciales proyectos de agua y saneamiento básico, de las cuales, 601 se realizaron entre agosto y diciembre de 2022, 1.637 en el

2023 y 1.398 en 2024, donde el 82,7% de estas asistencias técnicas, se han realizado a municipios de categorías 4, 5 y 6.

4.2. Tratamiento de aguas residuales

Buscando impactar no sólo lo relacionado con el acceso al agua, la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales se traduce en mejoras en la calidad de las fuentes receptoras, que conlleva beneficios ambientales, sociales y económicos percibidos directa o indirectamente por toda la población.

Bajo esta premisa, y en cumplimiento del mandato constitucional de garantizar el derecho colectivo a gozar de un ambiente sano y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente. Colombia le ha venido apostando al desarrollo de sistemas de tratamiento de aguas servidas urbanas, pasando de tratar alrededor del 8% de las mismas en 2021, acerca del 55,07% para 2022. Se proyecta, alcanzar el 60,4% para el año 2026, el 68,6% para el año 2030 y el 80% para 2050.

Como se puede evidenciar en el marco de este informe, el Gobierno del Cambio ha puesto el agua como eje transformador del territorio, por ello, nos hemos propuesto sanear las fuentes hídricas del país a través del tratamiento de las aguas residuales y el manejo adecuado de vertimientos para que los territorios tengan soluciones adecuadas para tratar aguas residuales.

De manera particular, en relación con el saneamiento de vertimientos, el Ministerio ha realizado seguimiento y asistencia técnica para impulsar la estructuración de siete proyectos de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicados en los municipios de Manizales, Pereira, Cajicá, Valledupar y Duitama; y dos áreas metropolitanas (Cúcuta y Bucaramanga), en el marco del Programa de Saneamiento de Vertimientos (SAVER).

Adicionalmente en el 2024, se ha venido acompañando al municipio de Tunja, Boyacá, con el proyecto “Construcción módulo 5 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)”, el cual fue viabilizado con una inversión de \$29.740 millones (recursos nación \$18.487 millones) que beneficiaría a 193.131 personas.

4.3. Gestión Integral de residuos sólidos

En lo que respecta la gestión integral de residuos sólidos, el cual busca mejorar los procesos de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos producidos por las actividades humanas, es importante mencionar que en este capítulo se incluyen los proyectos convencionales de aseo, que se presentan por medio del mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, y con ello estamos impactando en la tarea fundamental de evitar la contaminación del agua, del suelo y reducir los riesgos para la salud pública en todo el territorio integrando la gestión del programa bandera de esta entidad denominado “Basura Cero”.

En concordancia con lo anterior, en la Ley 2294 de 2023 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en su artículo 227 se creó el *Programa Basura Cero*, en cabeza del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), a través del cual se espera lograr una adecuada articulación entre las instancias del gobierno nacional, las entidades territoriales, las empresas de servicios públicos y la sociedad civil, entre otros actores; con el fin de propiciar transformaciones normativas, culturales, administrativas y tecnológicas necesarias para asegurar la gestión integral de residuos sólidos (GIRS), de manera que se eliminen los botaderos a cielo abierto, se avance de la disposición final en rellenos sanitarios, a la gestión de los residuos en parques tecnológicos, promoviendo y fortaleciendo las actividades de aprovechamiento y de tratamiento.

En concreto, el *Programa Basura Cero* busca:

- Promover la sensibilización ambiental y la cultura ciudadana, permitiendo avanzar en la separación en la fuente.
- Incentivar el aprovechamiento de los residuos sólidos a través del fortalecimiento de la comercialización del material aprovechable y de los esquemas operativos de las organizaciones recicladoras de oficio.
- Implementar estrategias socioeconómicas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población recicladora en el país.
- Fomentar la implementación de sistemas de tratamiento de la fracción orgánica de los residuos sólidos, impulsando la comercialización de sus subproductos.
- Eliminar la disposición de residuos sólidos en sitios inadecuados y desarrollar mecanismos normativos, regulatorios, financieros y administrativos que permitan la sostenibilidad del modelo de gestión circular de los residuos sólidos.

Ilustración 8. Gestión de Residuos Sólidos



Mahates, Bolívar



Puerto Carreño, Vichada

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Se ha avanzado en el *Programa Basura Cero*, a través del diálogo permanente con las organizaciones de recicladores de oficio y las entidades sectoriales.

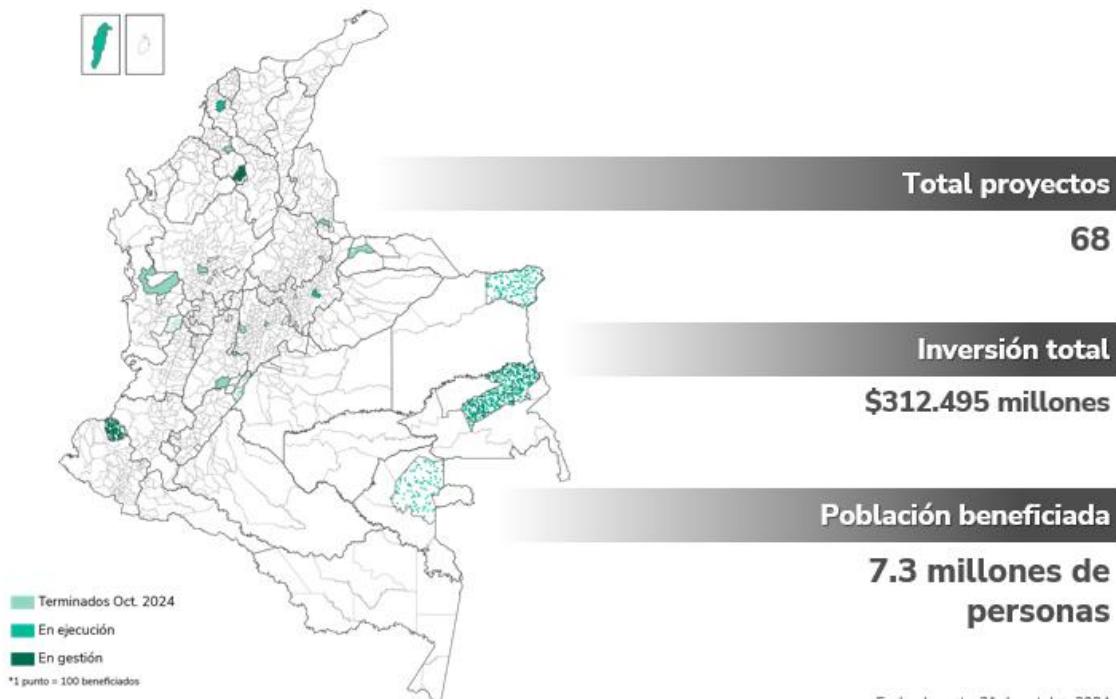
Como resultado de esta articulación, después de más de 11 Mesas Nacionales de Diálogo con los recicladores de oficio, se logró la expedición del decreto 1381 de 2024 para dignificar su labor, a través de acciones afirmativas para prestar la actividad en exclusividad durante 15 años, ser vigilados con criterios diferenciales y acogerse a un régimen de regularización por 5 años.

Desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se ha realizado el acompañamiento a las entidades Territoriales, Planes Departamentales de Agua y personas prestadoras en la estructuración e implementación de proyectos e iniciativas que permitan la gestión integral de los residuos sólidos en nuestro país.

Adicionalmente, con el objetivo de construir el proyecto de Decreto del Programa Basura Cero, durante el año 2024, se realizaron 14 mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 38 mesas con 23 entidades (Ministerios, Departamentos Administrativos, DNP, SSPD, CRA), dos mesas nacionales de diálogo con recicladores de oficio y dos talleres regionales en Montería y Villavicencio.

En consecuencia, la gestión integral de los residuos sólidos que viene desarrollando el Ministerio se traduce en 68 proyectos de inversión por valor de \$312.495 millones de pesos y el beneficio de 7.3 millones de personas, de los cuales 14 proyectos convencionales de aseo se han culminado por valor de \$34.728 millones de pesos, de los cuales \$24.442 han sido aportes nación. Así mismo, se cuenta con 6 proyectos en ejecución por valor total de \$27.035 todos aportes nación y, por último, 48 proyectos se encuentran en gestión, de los cuales 15 hace parte del programa Basura Cero y 33 a proyectos no convencionales de aseo, por valor total de \$250.732 millones de pesos.

Ilustración 9. Gestión Integral de residuos sólidos.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

En este sentido, brindamos acompañamiento a las entidades territoriales en articulación con las comunidades organizadas y organizaciones de recicladores de oficio para el desarrollo de 6 proyectos de Basura Cero que se encuentran en ejecución por valor total de \$327.035 millones de pesos, beneficiando a 336.612 personas en 6 departamentos de Bolívar, Boyacá, Guainía, Norte de Santander, Vaupés y Vichada.

Adicionalmente, este acompañamiento durante el 2024 ha permitido tener 1 proyecto con concepto viable para el municipio de Nuquí, Chocó, por un valor de \$1.960 millones de pesos, que serán financiados con recursos 100% de la Nación; 1 proyecto con concepto técnico favorable en la Mojana Sucreña para la gestión integral de los residuos sólidos por valor de \$24.230 millones de pesos.

Así mismo, tenemos 4 proyectos en trámite de evaluación para los municipios de Acandí, Bahía Solano (Chocó), La Ceja (Antioquia) y Arauquita (Arauca) por valor total de \$65.505 millones y, por último, tenemos 9 proyectos en proceso de estructuración para los departamentos de Chocó, Caldas, Archipiélago de San Andrés, Santander, Cesar, Guainía, Putumayo, la Guajira y Amazonas, por valor aproximado de \$63.095 millones de pesos.

Ilustración 10. Gestión de Residuos Sólidos.



Providencia

Como complemento a la gestión de los residuos sólidos, por el mecanismo de viabilización del Ministerio en lo acumulado del gobierno del cambio, hemos terminado la ejecución de obra de 14 proyectos convencionales de aseo en zonas urbanas por un valor total de \$34.728 millones, de los cuales \$24.442 son aportados por la nación y dichos proyectos están ubicados en 8 departamentos del país beneficiando a 6,7 millones de personas. Así mismo, se tienen 33 proyectos en proceso de viabilización de proyectos no convencionales de aseo en zona urbana por valor total de \$95.456 millones ubicados en 17 departamentos.

Ilustración 11. Gestión de Residuos Sólidos



Inírida, Guainía

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

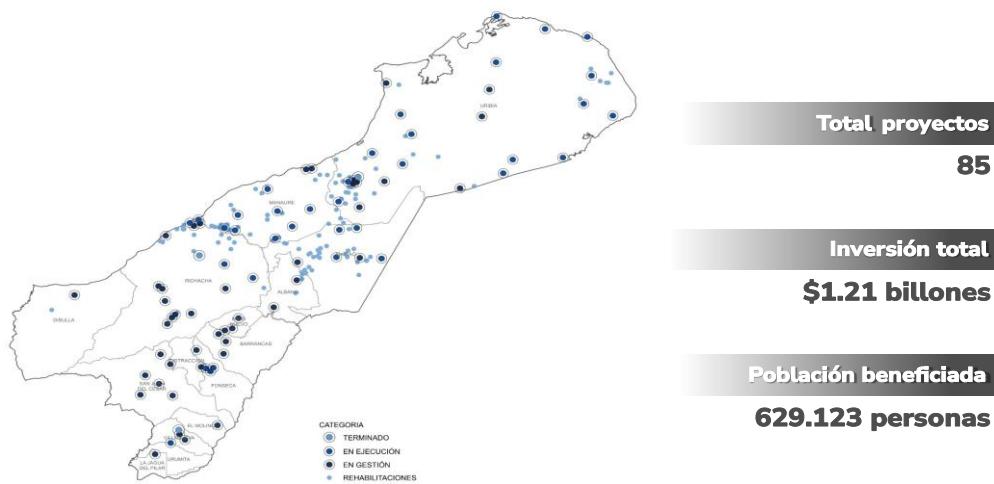
4.4. La Guajira

El Gobierno del Cambio apuesta por cambiar el modelo de operación mediante el cual se gestiona el recurso hídrico en los territorios y superar la visión puramente económica y comercial del recurso vital. Esta apuesta destina la inversión pública a los territorios históricamente excluidos con el objetivo de cerrar brechas y propiciar la universalización en el acceso al agua potable y saneamiento básico. También busca apoyar a los entes territoriales con menor capacidad técnica y financiera en la formulación y presentación de proyectos ante el Ministerio, reduciendo los obstáculos en el proceso de aprobación y financiación, y avanzar en su ejecución.

De esta misión destaca la apuesta emprendida en el departamento de La Guajira, territorio históricamente excluido, avanzando en la solución definitiva a partir de la estructuración técnica de la solución integral, con una inversión de \$2,3 billones.

A la fecha, este gobierno ha gestionado 85 proyectos de acceso a agua potable, tratamiento de aguas residuales y esquemas diferenciales y comunitarios en los 15 municipios del departamento con una inversión total de \$1,21 billones (\$262.057 millones nación), beneficiando a 629.123 personas. Del total, 3 proyectos se encuentran terminados, 37 en ejecución y 45 en gestión. Adicionalmente, se han terminado 120 rehabilitaciones de infraestructura en el marco del cumplimiento de la sentencia T-302/2017.

Ilustración 12. Intervenciones departamento de La Guajira



Fecha de corte: 31 de octubre 2024

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Se han terminado 3 proyectos por valor \$7.349 millones (\$173 millones aportes nación) que benefician a 30.438 personas en Riohacha, Villanueva y los municipios de la Alta Guajira - Maicao, Uribia y Manaure.

Tabla 6. Proyectos de agua potable y saneamiento básico terminados en La Guajira.

Municipio	Nombre del proyecto	Ejecutor	Inversión (millones)	Fuente	Beneficiados	Fecha	
						Inicio	Fin
Maicao, Manaure, Riohacha, Uribia	608 de 2024 Fleshman realizar 1 rehabilitación aproximadamente	Fleshman	\$173	Total MVCT	2.000	27/02/24	14/06/24
Riohacha	Construcción de obras en el punto de producción, sistema de filtración rápida, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Romonero,	Empresas de Servicios Públicos de La Guajira	\$4.960	Total, contrapartida	5.032	27/02/20	27/07/23
Villanueva	Nueva optimización de la planta de tratamiento de agua potable	Empresas de Servicios Públicos de La Guajira	\$2.217	Total, contrapartida	23.406	24/06/20	30/09/23

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de octubre de 2024.

Se cuenta con 37 proyectos en ejecución por valor de \$427.089 millones (\$261.885 millones aportados por el MVCT¹⁵) que benefician a 598.685 personas. Del total, 28 se encuentran en construcción y 9 en etapa contractual y/o suspendidos.

Del total de proyectos en ejecución, 28 se encuentran en construcción en los municipios de Uribia, Manaure, Urumita, Riohacha, Fonseca y Maicao.

Ilustración 13. Proyectos en construcción La Guajira



Construcción de obras en el punto de producción, sistema de tratamiento osmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Riritana



Ejecución de estudios, diseños construcción y puesta en funcionamiento del proyecto de abastecimiento de agua mediante el esquema de pilas públicas, en el sector de Zona Industrial, Uribia



Construcción de obras en el punto de producción, sistema de ósmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Flor de la Guajira, Uribia

¹⁵ Incluye el valor de dos interventorías por \$12.310 millones (total aportes nación).



Construcción de obras en el punto de producción, sistema de ósmosis inversa, construcción pilas aferente, suministro de dotación para pilas componente social y aseguramiento en la comunidad de Punta Espada, Uribia



Construcción de un sistema de abastecimiento de agua, mediante el esquema de pilas públicas en Flor del Paraíso zona rural, Uribia



Construcción de obras en el punto de producción, sistema de ósmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de La Gloria, Manaure



Optimización del acueducto de Fonseca



Alcantarillado sanitario y pluvial de los barrios El Carmen y El Cerrejón, Fonseca



Diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras contempladas en el plan de choque (Fase iii) del proyecto de optimización hidráulica del sistema de distribución (POHSD) para el acueducto

Se cuenta con 45 proyectos en proceso de viabilización por \$787.009 millones que benefician 17 municipios. Del total, 1 tiene apoyo financiero aprobado, 2 cuentan con concepto técnico favorable y 42 se encuentran en evaluación. Del total, se cuenta con 42 proyectos en proceso de evaluación por valor de \$770.865 millones, de los cuales dos pertenecen al grupo de proyectos con enfoque diferencial y comunitario.

A la fecha, se han terminado 120 rehabilitaciones en 6 municipios, impactando en 256 comunidades del departamento y beneficiando 50.978 habitantes:

Tabla 7. Rehabilitaciones terminadas por municipio.

Municipio	Rehabilitaciones terminadas	Personas Beneficiadas	Comunidades Beneficiadas
Albania	4	633	7
Dibulla	1	731	1
Maicao	30	9.856	67
Manaure	35	13.474	77

Municipio	Rehabilitaciones terminadas	Personas Beneficiadas	Comunidades Beneficiadas
Riohacha	17	4312	28
Uribia	33	21.972	76

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de octubre de 2024

El departamento de La Guajira cuenta con un indicador “200.000 personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en La Guajira” al cierre del Gobierno del cambio, con corte al 31 de octubre se han beneficiado 95.414 personas representando un avance acumulado del 47.7% frente a la meta del cuatrienio.

Ilustración 14. Rehabilitaciones terminadas en La Guajira.



Proyecto 003 de 2023 Araurayu - realizar 20 rehabilitaciones aproximadamente en Uribia



Proyecto 002 de 2024 Construir Guajira - realizar 20 rehabilitaciones aproximadamente en La Guajira



Proyecto 001 de 2023 Consorcio Hidroguajira - realizar 21 rehabilitaciones en Manaure

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

4.5 Gestión comunitaria del agua y saneamiento básico

Este Gobierno ha cambiado el esquema de la gestión del agua con la inclusión de un enfoque diferencial y comunitario que atienda las necesidades y los intereses de los territorios y sus dinámicas socio culturales.

En este marco, y reconociendo la labor de los gestores comunitarios, así como la importancia de aunar esfuerzos con los diferentes actores en el país para avanzar en la garantía de acceso al agua y al saneamiento básico, el Gobierno Nacional, en el artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, estableció que la política de gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico deberá incluir los lineamientos necesarios para promover y fortalecer las dinámicas organizativas alrededor del agua y el saneamiento básico.

Para dar cumplimiento a lo anterior, además de avanzar en la formulación de la política a través del desarrollo de mesas y talleres con actores relevantes, el Ministerio puso en marcha la estrategia **Ruta ComuniAgua**, con el objetivo de apoyar técnica y financieramente a los gestores comunitarios.

La estrategia *Ruta ComuniAgua*, lanzada en el 2023, consta de cuatro fases cuyos **objetivos y resultados** acumulados al 31 de octubre de 2024, se presentan a continuación:

Fase I – Conozcámonos: caracterización de las organizaciones comunitarias con el fin de conocer las necesidades y problemáticas en términos de infraestructura y calidad de agua, entre otros aspectos, que deben ser atendidas desde la formulación de la política pública y las estrategias sectoriales.

Actualmente, se han caracterizado 1.182 organizaciones en 28 departamentos, de las cuales 1.038 se encuentran en la zona rural (87.8%), 89 en la zona rural y urbana (7.5%), y 55 en la zona urbana (7.5%).

Ilustración 15. Talleres de Socialización Ruta ComuniAgua - Caracterización de Gestores Comunitarios



Paz de Ariporo, Casanare



Pereira, Risaralda

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Fase II – Aprendamos: fortalecimiento técnico de las organizaciones comunitarias a través de capacitaciones en aspectos administrativos, organizativos, operativos y ambientales, entre otros.

En total, se han fortalecido 717 gestores comunitarios en alguno de los siguientes componentes: gestión del riesgo de desastres en el sector; calidad del agua y/o formulación de proyectos. Este resultado representa un avance del 48% de la meta del cuatrienio (1.491).

Ilustración 16. Jornada capacitación en gestión del riesgo y calidad del agua.



Puerto Inírida, Guainía



Villavicencio, Meta

Fuente: Dirección de Política y Regulación – DPR 2023 y 2024

Fase III – Apoyémonos: apoyo financiero para fortalecer la sostenibilidad de las organizaciones, por medio de un subsidio comunitario para los suscriptores en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Con este fin, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió el Decreto 1697 de 2023, “Por el cual se adiciona el Capítulo 1 y 2 del Título 8 a la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con las condiciones, requisitos y trámite para el otorgamiento del subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto”¹⁶.

A la fecha, de los 329 subsidios aprobados, se ha efectuado el giro de recursos a 312 gestores comunitarios ubicados en 17 departamentos por un valor acumulado de \$ 6.825 millones. Con ello, se han beneficiado 87.568 suscriptores de estrato 1 y 19.218 suscriptores de estrato 2, para un total de 107.667 suscriptores que equivalen a 323.001 personas aproximadamente.

Adicionalmente, el Ministerio se encuentra reglamentando el mecanismo de apoyo para la inversión y sostenibilidad, a través del cual se otorgarán recursos a los administradores de sistemas de aprovisionamiento y prestadores del servicio público, como forma de contribuir a su desarrollo organizacional.

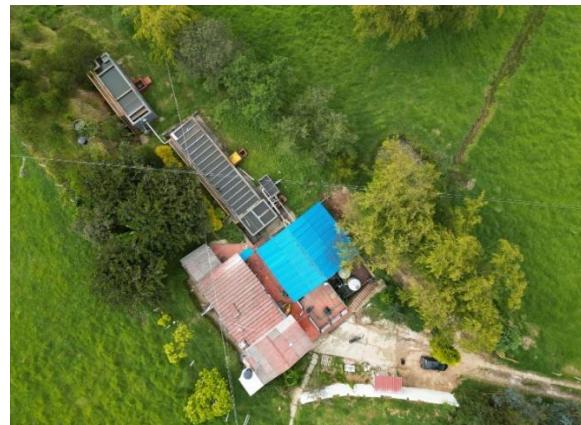
¹⁶ El subsidio comunitario corresponde a la suma de hasta catorce mil ochocientos veintiún pesos moneda corriente (\$14.821) suscriptor/mes valores a 2024, el cual no podrá exceder el 80% y 50% del valor total de la factura o documento equivalente, para los estratos 1 y 2, respectivamente y se girará a los gestores comunitarios en doce (12) mensualidades. Los gestores deberán aplicarlo como un descuento en la factura del servicio público domiciliario de acueducto a cada suscriptor perteneciente a los estratos 1 y 2.



Ilustración 17. Gestores Comunitarios beneficiarios del subsidio comunitario de El Tambo, Nariño



Ilustración 18. Acueducto Regional Peña Negra. Tibasosa Boyacá, beneficiario del subsidio comunitario



Fuente: Dirección de Política y Regulación – DPR. 2024

Fase IV – Construyamos: asistencia técnica a los gestores en la estructuración, implementación y financiación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, desde un enfoque diferencial y comunitario.

A la fecha, a través del Grupo de Proyectos diferenciales y comunitarios, se ha acompañado la estructuración de 41 proyectos de esquemas diferenciales de la mano con comunidades organizadas en municipios de cuarta, quinta y sexta categoría de 14 departamentos.

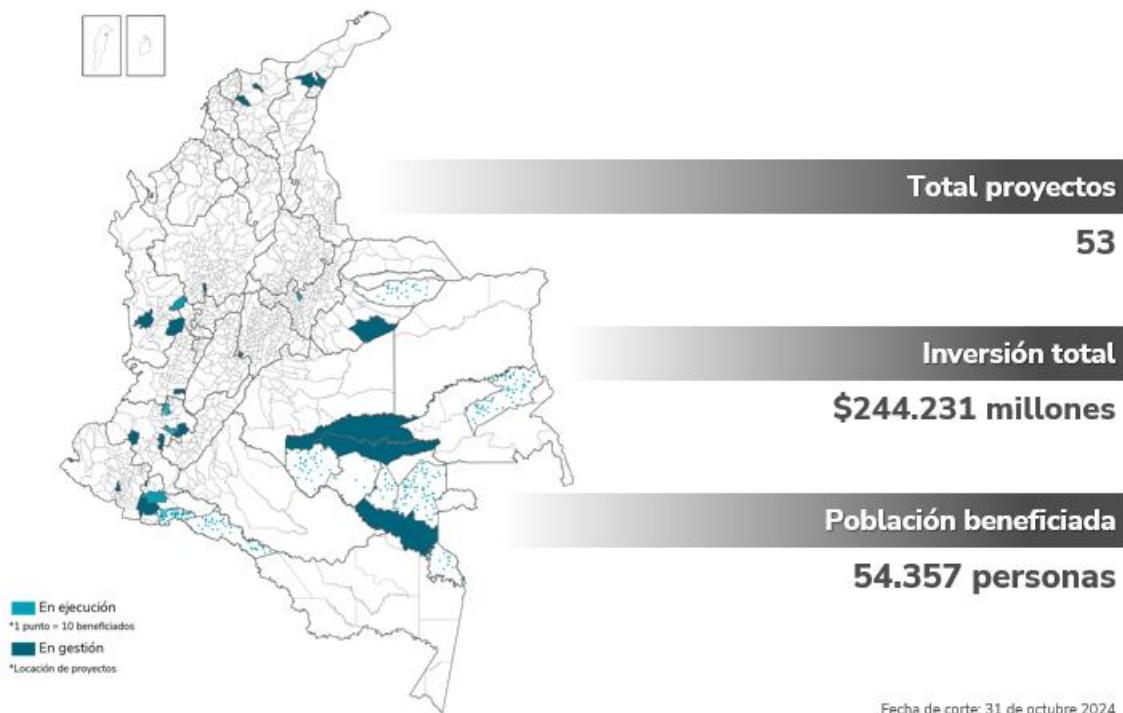
De estos proyectos acompañados en la estructuración, 5 se encuentran en etapa de ejecución de obra y cuentan con una inversión por parte de la nación de \$11.500 millones de pesos que beneficiarán a 2.025 personas en los departamentos de Cauca, Guaviare, Putumayo y Vaupés.

Así mismo, en 2024 se firmó Convenio de Uso de Recursos (CUR) para 7 proyectos, los cuales se encuentran adelantando procesos de contratación derivada, ubicados en los departamentos de Vaupés, Guainía, Chocó, Guaviare, Cauca y Casanare; los montos de dichas inversiones ascienden a los \$29.000 millones y beneficiarán a más de 5.000 personas.

Adicionalmente, con el fin de seguir apoyando a las comunidades, se cuenta con 3 proyectos con concepto viable en los municipios de Pacoa (Vaupés), Buenaventura (Valle del Cauca) y Argelia (Cauca), por un valor de \$20.700 millones y una población beneficiada de 1.450; así como con diversos proyectos en evaluación y revisión documental en departamentos como Chocó, Putumayo, Antioquia, Nariño y Amazonas. Entre ellos se destacan proyectos en los municipios de Santa Bárbara (Antioquia), Roberto Payán (Nariño), Medio Baudó (Chocó), Orito (Putumayo), entre otros.

Finalmente, la gestión del Ministerio frente a los proyectos diferenciales y comunitarios se traducen en total de 53 proyectos, de los cuales 41 están en gestión y 12 proyectos en ejecución que representan una inversión de \$ 244.231 millones beneficiando a más de 54.000 personas.

Ilustración 19. Proyectos Diferenciales y Comunitarios.



Fecha de corte: 31 de octubre 2024

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Ahora bien, para avanzar en el acceso a agua potable en la zona rural de Colombia, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realizó asistencia técnica a los entes territoriales, a los prestadores de servicio y a las organizaciones gestoras en procesos de formulación y ejecución de proyectos del sector, en particular para esquemas diferenciales rurales.

Ilustración 20. Procesos de gestión social en proyectos diferenciales y comunitarios



Roberto Payán, Nariño



Bagadó, Chocó

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Durante 2024, se ha brindado acompañamiento y asistencia técnica a comunidades rurales y/o indígenas en los departamentos de Antioquia, Amazonas, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare,

Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, Magdalena, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Vaupés, Valle del Cauca y Vichada.

Adicionalmente, se avanzó en la estructuración de dos diseños tipo: Sistema de Captación de Aguas Lluvias (SCALL) y Unidades Sanitarias Hidráulicas. Esto, con el fin de brindar lineamientos técnicos y metodológicos de una solución estándar, que pueda ser apropiada a las condiciones particulares de los territorios y comunidades en los que se implementen.

Ilustración 21. Proyectos Diferenciales y Comunitarios



Carurú, Vaupés



Buenaventura, Valle de Cauca

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

4.6 Gestión del riesgo y cambio climático en agua y saneamiento básico

En el marco de la estrategia de acompañamiento a entes territoriales, prestadores y gestores comunitarios para la incorporación de la gestión del riesgo en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a través del conocimiento y reducción del riesgo y el manejo de desastres; se apoyó la formulación de proyectos de reducción del riesgo sectorial, rehabilitación o reconstrucción de infraestructura sectorial afectada por situaciones de emergencia o desastre.

Durante el 2024, en relación con los proyectos enfocados en la gestión de riesgo sectorial, se finalizó la obra de 2 proyectos en Dagua (Valle del Cauca), y Acandí (Chocó), con los cuales se beneficia a 7.301 personas.

Asimismo, continúa en ejecución 1 proyecto en Chinchiná (Caldas), el cual beneficiará a 87.337 habitantes, y se firmó Convenio de Uso de Recursos para el proyecto "Estudios y diseños de detalle para la reconstrucción de la bocatoma ubicada en la Vereda Vega Chiquita del sistema de acueducto urbano del municipio de Chaparral departamento del Tolima", el cual cuenta con una inversión nación de \$409 millones y beneficiará a 29.384 habitantes.

De igual forma, durante el 2024, se ha apoyado la estructuración de 8 proyectos de gestión del riesgo, los cuales ascienden a un valor de \$44,088 millones aproximadamente, en los departamentos de Antioquia, Cauca, Córdoba, Nariño, Putumayo y San Andrés.

Por otra parte, en relación con la gestión del cambio climático para el sector de agua y saneamiento básico, durante el 2024 se avanzó en la estructuración de 6 proyectos piloto de protección de cuencas abastecedoras susceptibles al desabastecimiento en el departamento del Cesar. De estos, a la fecha se cuenta con un proyecto formulado en el municipio de Curumaní, el cual se encuentra en etapa de evaluación en el mecanismo de viabilización de proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

5. Soluciones habitacionales

Para el Gobierno del Cambio la vivienda es el motor de un Territorio más Humano, por tal razón, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de la estrategia “*Nuestro Hábitat Integral*” promueve el acceso a soluciones habitacionales y entornos dignos, que consideren enfoques diferenciales y prioricen los territorios históricamente marginados para su transformación en territorios de paz.

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2024: Colombia Potencia Mundial de la Vida, el Gobierno del Cambio se planteó como objetivo reducir el déficit habitacional en cinco puntos porcentuales. Para lograrlo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha implementado soluciones habitacionales enfocadas en abordar tanto el déficit cualitativo como el cuantitativo de vivienda. Gracias a estas acciones, para diciembre de 2023, este indicador se ha reducido en un 2,1%, alcanzando un avance significativo del 42% respecto a la meta establecida en el PND.

Reducción del déficit cuantitativo:

Para reducir el déficit cuantitativo de vivienda, es fundamental que el número de viviendas apropiadas en el país sea proporcional al número de hogares. En este sentido, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) implementa soluciones habitacionales con el objetivo de que 222.121 hogares puedan acceder a un subsidio familiar para la adquisición de vivienda, conforme a las metas establecidas en el PND 2022-2026.

Actualmente, esta meta del PND presenta un avance de 82,9%, que corresponde a 184.343 Subsidios familiares de vivienda para adquisición de vivienda asignados¹⁷; de estos 75.979 han sido asignados durante el 2024, 43.971 por parte del FONVIVIENDA y 32.008 a través de las Cajas de Compensación Familiar.

¹⁷ Fuente: SINERGIA, 30 de septiembre de 2024.

Tabla 8. Avance de meta PND adquisición de vivienda urbana y rural

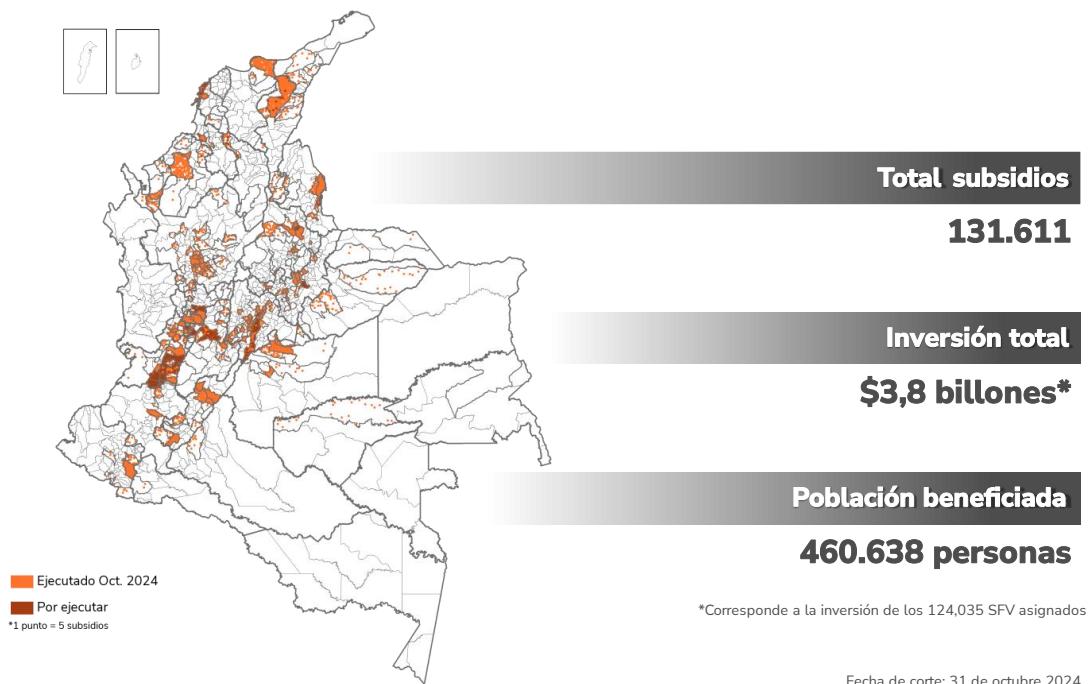
AÑO	FONVIVIENDA			CCF			TOTAL		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
2023	53.696	2.303	55.999	51.819	546	52.365	105.515	2.849	108.364
2024	42.676	1.295	43.971	31.614	394	32.008	74.290	1.689	75.979
Total	96.372	3.598	99.970	83.433	940	84.373	179.805	4.538	184.343

Fuente: SINERGIA. Corte: 30 de septiembre de 2024.

5.1 Vivienda nueva urbana

Con corte a 31 de octubre de 2024, en lo corrido de gobierno se han asignado el Ministerio ha hecho la entrega de 124.035 SFV para la adquisición de vivienda en zonas urbanas, con una inversión de \$3,8 billones, lo que ha permitido dar soluciones habitacionales de vivienda nueva en 293 municipios de 28 departamentos. Además, se han preasignado 7.576 SFV en 33 municipios del país, para un total de 131.611 SFV gestionados. A continuación, se presenta la presencia de la gestión de Ministerio en el territorio nacional

Ilustración 22. SFV adquisición de vivienda urbana



Fecha de corte: 31 de octubre 2024

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

También, se han otorgado 111.883 coberturas a la tasa de interés en lo corrido de gobierno, de estas 37.914 se entregaron en 2024.

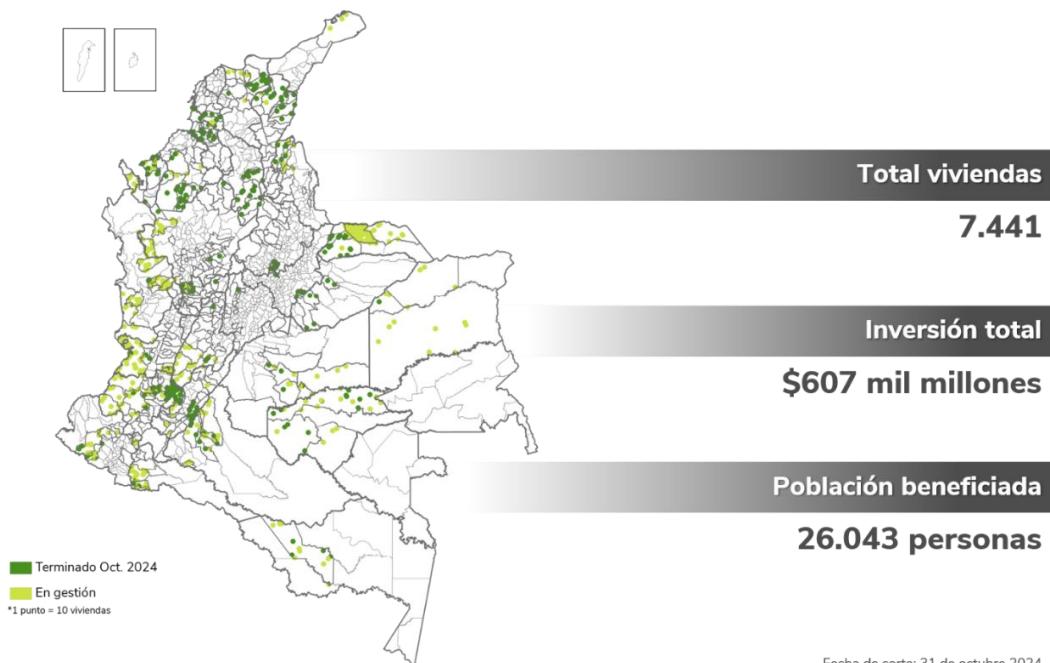
5.2 Vivienda nueva rural

La Política de Vivienda de Interés Social constituye una apuesta que busca la consolidación de un país con equidad, justicia social y paz total, atendiendo a los territorios más deficitarios y vulnerables en donde se concentran los mayores índices de pobreza y violencia reconociendo la importancia de la población rural en la toma de decisiones y fortaleciendo sus procesos organizativos y potencialidades, permitiendo de esta manera, que la oferta del Programa de Promoción de Vivienda Rural de respuesta a sus necesidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra en marcha el Programa de Promoción de Vivienda Rural en la modalidad de vivienda nueva, el cual promueve el acceso a soluciones de vivienda a las personas de menores de ingreso y la disminución del déficit cuantitativo, el cual según la Encuesta de Calidad de Vida del DANE 2023, se registra en 19,9% lo que representa un total de 778.000¹⁸ hogares rurales que requieren una solución habitacional, por lo tanto, la prioridad es la construcción de un país más justo, en donde la brecha urbano-rural no sea un reflejo de inequidad histórica.

Para solucionar este déficit, el Gobierno del Cambio se ha propuesto entregar 10.000 viviendas rurales nuevas. Como soporte a este objetivo, el programa de vivienda rural ha contratado la ejecución 7.441 Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social Rural en la modalidad de vivienda nueva. A continuación, se presentan el mapa de los territorios donde se han terminado y están construyendo viviendas rurales en el país:

Ilustración 23. Vivienda rural



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

¹⁸ Encuesta calidad de vida – DANE 2023, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2023>

A corte 31 de octubre de 2024, en lo corrido de gobierno, se han asignado 4.588 Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social Rural en la modalidad de vivienda nueva y, se han construido, terminado y certificado 3.003 viviendas de Interés Social Rural, de los cuales 1.284 fueron terminados en la presente vigencia.

A nivel sectorial, además se ha avanzado en la gestión de 2.384 viviendas nuevas rurales: 2.355 en 2023 y 29 en 2024. Estas corresponden a la gestión del Banco agrario (645), de las Cajas de Compensación Familiar (540), del Fondo de adaptación (29) y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (1.170)¹⁹.

5.3 Mejoramiento de vivienda

Reducción del déficit cualitativo:

Con el fin de reducir las viviendas que no tienen condiciones mínimas de habitabilidad, el MVCT desarrolla programas de mejoramiento de 400.000 viviendas durante el cuatrienio (PND 2022-2026). En lo corrido de gobierno, el Ministerio ha puesto en marcha 98.308 mejoramiento de vivienda a 85.429 mejoramientos a través de Subsidios Familiares de Vivienda (SFV), 29.787 conexiones intradomiciliarias y 2.557 unidades sanitarias.

Con respecto a los SFV, Fonvivienda ha asignado 85.429 cupos mejoramientos de vivienda, con una inversión de \$1,5 billones de pesos. De estos, 71.078 mejoramientos han sido financiados con recursos del presupuesto general de la nación por un valor de \$1.343 mil millones, y 14.351 se desarrollan en contrapartida con las entidades territorial con una inversión de \$230,4 mil millones. Con esta gestión se benefician aproximadamente 299.002 personas.

Para lograr desarrollar este programa el MVCT ha estructurado 3 esquemas de intervención a través de FONVIVIENDA, que permiten llegar a los territorios históricamente excluidos del país: el esquema público, el esquema asociativo y el esquema comunitario. A continuación, se relacionan los cupos de mejoramiento, la inversión y las personas beneficiadas por esquema.

Tabla 9. Cupos mejoramientos por esquema

Esquema	Mejoramientos	Valor (miles de millones)	Personas beneficiadas
Asociativo	29.291	\$ 480,4	102.519
Comunitario	36.645	\$ 749,7	128.257
Público	19.493	\$ 343,3	68.226
Total general	85.429	\$ 1.575	299.002

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -Reporte Macrometas a Presidencia. Corte: 31 de octubre de 2024

¹⁹ Fuente: reporte de macrometas-MVCT. Debido a los tiempos de reporte de las entidades al MVCT, estos datos tienen como última fecha de actualización febrero de 2024.

El esquema comunitario es particularmente importante, puesto que permite que en la articulación del Ministerio con las organizaciones comunitarias las comunidades participen en el mejoramiento de las viviendas de sus territorios, lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de vida mediante la vivienda digna y el fortalecimiento del tejido social en territorios históricamente excluidos. Mediante este esquema, se ha avanzado en la contratación de 36.645 mejoramiento con una inversión de \$ 749.727 mil millones, en la que se han vinculado 283 gestores comunitarios.

De estos cupos de mejoramiento, el MVCT ha contratado 79.519 mejoramientos de vivienda con una inversión total de \$1,75 billones, que beneficia 278.316 personas aproximadamente.

Tabla 10. Total mejoramientos de vivienda contratados

Contratados	2023			2024			Avance acumulado		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
FONVIVIENDA	16.719	6.369	23.088	26.237	17.319	43.556	42.956	23.688	66.644
CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS	7.986	1.975	9.961	0	0	0	7.986	1.975	9.961
UNIDADES SANITARIAS	0	1.848	1.848	0	1.066	1.066	0	2.914	2.914
Total MVCT	24.705	10.192	34.897	26.237	18.385	44.622	50.942	28.577	79.519

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -Reporte Macrometas. Corte: 31 de octubre de 2024

Esto corresponde a 66.644 mejoramiento contratados a través de FONVIVIENDA que beneficiaran a 233.254 personas en 32 departamentos, y 18.785 se encuentran en proceso de contratación. De estos, 43.556 fueron contratados en 2024, que demuestra el compromiso del Ministerio en mejorar las condiciones de habitabilidad en el país, puesto que en 2023 se contrataron 23.088 mejoramientos. Este incremento significativo se debe al fortalecimiento del esquema comunitario, especialmente en zonas rurales del país. Como se refleja en la tabla subsecuente, el esquema comunitario es el que reporta mayores contrataciones en esta vigencia, especialmente en la ruralidad.

Tabla 11. Mejoramientos contratados Fonvivienda

Esquema	2023			2024			ACUMULADO		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
ASOCIATIVO	228	1.016	1.244	8.708	708	9.416	8.936	1.724	10.660
COMUNITARIO	7.919	3.769	11.688	12.261	12.696	24.957	20.180	16.465	36.645
PÚBLICO - BANCO MUNDIAL	2.306	0	2.306	1.368	2.815	4.183	3.674	2.815	6.489
PÚBLICO - CDVD	3.711	0	3.711	0	0	0	3.711	0	3.711
PÚBLICO - ÉTNICOS	0	634	634	0	0	0	0	634	634
PÚBLICO - PDET	0	0	0	3.900	1.100	5.000	3.900	1.100	5.000
PÚBLICO - PLAN GUAJIRA	2.555	950	3.505	0	0	0	2.555	950	3.505
Total FONVIVIENDA	16.719	6.369	23.088	26.237	17.319	43.556	42.956	23.688	66.644

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio-Reporte Macrometas a Presidencia. Corte: 31 de octubre de 2024

Además de ello, el MVCT avanza en los mejoramientos de las condiciones de saneamiento básico de las viviendas del país, mediante la entrega de conexiones intradomiciliarias y unidades sanitarias. Para ello, el MVCT ha contratado 9.961 conexiones intradomiciliarias con una inversión de \$96,9 mil millones y 2.914 unidades sanitarias con una inversión de \$82,7 mil millones.

Por otro parte, el MVCT ha avanzado en la culminación de estos mejoramientos. En lo corrido de gobierno este ministerio ha terminado 10.674 mejoramientos de vivienda: 5.783 por Fonvivienda (5.181 urbanos, 602 rurales), 3826 conexiones intradomiciliarias (3.106 urbanos y 720 rurales) y 1.065 unidades sanitarias rurales. De estos, 3.653 se han terminado en 2024.

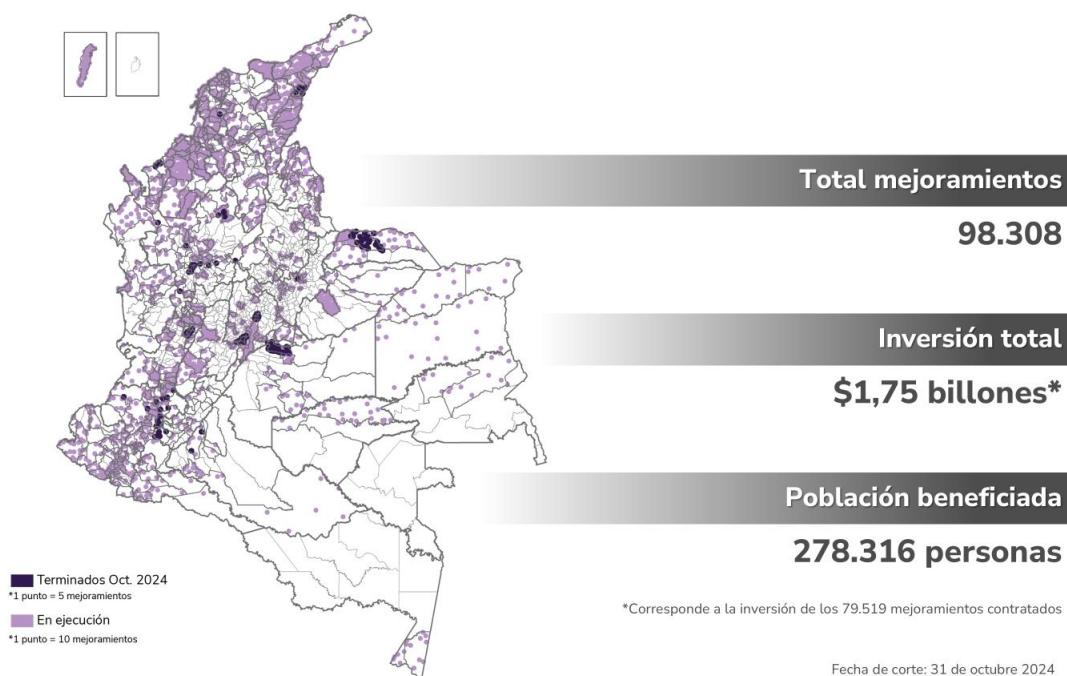
Tabla 12. Mejoramientos de vivienda terminados por esquema Fonvivienda.

Esquema	Mejoramientos	Personas beneficiadas
Asociativo	271	949
Comunitario	481	1.684
Público	5.031	17.609
Conexiones intradomiciliarias	3.826	13.391
Unidades sanitarias	1.065	3.728
Total general	10.674	37.359

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio-Reporte Macrometas a Presidencia. Corte: 31 de octubre de 2024

A continuación, se presenta la gestión del Ministerio en el territorio nacional, señalando los territorios en los que se presentan mejoramiento terminados y en ejecución.

Ilustración 24. Mejoramientos de vivienda.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

A nivel sectorial se han terminado 23.920 mejoramientos de vivienda. Puesto que, a los 10.674 terminados por el MVCT se suman: la gestión de las siguientes entidades: 2.237 por las Cajas de Compensación familiar (1.862 urbanos y 375 rurales), 812 rurales por el Ministerio de Agricultura, 8.701 rurales por el Departamentos de Prosperidad social y 1.496 rurales por Banco Agrario.

5.4 Autogestión y autoconstrucción

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, contempla el modelo de autogestión para el desarrollo de proyectos de vivienda nueva rural. Para ello, el Ministerio expidió el Manual Operativo de autogestión rural mediante Construcción delegada de Vivienda de Interés Social Rural nueva, para retroalimentación de la ciudadanía. Este manual busca promover en la articulación entre Estado y sociedad civil, para que las comunidades organizadas puedan satisfacer las necesidades habitacionales de manera adecuada y digna, y lograr incorporar la participación ciudadana y el dialogo social desde la estructuración hasta la finalización de la gestión para soluciones habitacionales rurales.

Mediante el modelo de autogestión se busca “*la implementación de iniciativas autogestionarias para la vivienda rural, con apoyo técnico y financiero de las entidades competentes y la participación directa de las comunidades en la producción de sus soluciones habitacionales, genera empleo local, fomenta la cohesión social y dinamiza la economía popular comunitaria*” (Manual operativo autogestión rural-Construcción delegada, MVCT, 2024).

5.5 Pacto por la reactivación económica

Para avanzar con las transformaciones del PND en armonía con los elementos esenciales del Pacto por la Reactivación se avanza en la reglamentación que busca promover el acceso equitativo a soluciones habitacionales y a su vez fortalecer la cadena productiva del sector, generando empleo y dinamizando la economía a través de la implementación de políticas públicas claras y efectivas. De esta manera, en respuesta a los desafíos actuales se publicaron para comentarios de la ciudadanía las siguientes medidas reglamentarias:

Tabla 13. Normas asociadas reactivación de la promoción de vivienda.

No.	Temática	Motivación	Epígrafe
1	Renovación Urbana	Art. 293 de la Ley 2294/2023 PND	“Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 en relación con los subsidios de vivienda familiar en proyectos de renovación urbana, y se dictan otras disposiciones”

No.	Temática	Motivación	Epígrafe
2	Relación Cuota – Ingreso	Decreto 1077/2015	“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 en relación con el límite para la primera cuota de los créditos de vivienda individual a largo plazo”
3	Mejoramiento de Vivienda	Decreto 1077/2015	“Por el cual se modifican algunas disposiciones del Capítulo 1 y del Capítulo 7 del título 1, así como se modifican disposiciones de la subsección 4, sección 1, Capítulo 1 del título 10 de la Parte 1 Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relativo al subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de Vivienda”.

Fuente: Dirección del Sistema Habitacional. Corte: 31 de octubre de 2024.

Adicionalmente, se encuentran en desarrollo varios decretos para ampliar el acceso a vivienda usada para población vulnerable, incluyendo víctimas del conflicto armado, personas en reincorporación, madres comunitarias y recicladores, en zonas con poca oferta de vivienda nueva. Estos decretos permitirán a las Cajas de Compensación Familiar otorgar subsidios para vivienda usada a estas poblaciones y en dichas áreas. Además, se está trabajando en un decreto que permitirá la autoconstrucción de viviendas con recursos del Subsidio Familiar de Vivienda, mediante la participación de organizaciones sociales y comunitarias. Asimismo, se ha propuesto un decreto que otorga condiciones especiales de acceso al subsidio familiar de vivienda de interés social, tanto urbano como rural, a hogares conformados por concejales y ediles.

Finalmente, se está elaborando el Decreto de formalización de la propiedad privada para hogares urbanos y rurales que otorgará títulos de propiedad legalmente registrados a hogares que tengan la calidad de poseedores y que hayan sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda en cualquiera de sus modalidades.

De otra parte, es importante destacar, que se han suscrito pactos con los sectores financiero y solidario para la democratización del crédito, que han vinculado a más de 3.000 cooperativas con 7 millones de afiliados, y que ya tiene un impacto en el financiamiento de la vivienda. En efecto, el último informe de Superfinanciera del pasado 15 de noviembre, muestra que la vivienda es el sector con mejor dinámica del Pacto del Crédito, con un crecimiento de 39% y con las tasas de interés más bajas, incluso por debajo de la tasa de Política Monetaria.

6. Aportes a la paz total y avances compromisos con grupos étnicos

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, como parte del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, han sido actores fundamentales en la ejecución del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bajo el enfoque del Gobierno del Cambio, se han priorizado las acciones dirigidas a cerrar brechas históricas en el acceso a vivienda digna, agua potable y servicios de saneamiento básico, beneficiando especialmente a

comunidades vulnerables y afectadas por el conflicto armado y en donde de igual forma hay alta concentración de comunidades étnicas.

Respecto a los aportes a la paz total y conscientes de los desafíos persistentes en la implementación del Plan Marco del Acuerdo de Paz, se ha trabajado no solo en avanzar en los compromisos pendientes, sino también responder a las necesidades de las poblaciones más excluidas. El Ministerio es responsable de cumplir quince (15) indicadores del PMI, de los cuales tres (3) ya están cerrados desde antes del 2023, los doce (12) restantes tenemos seis (6) para temas de vivienda y seis (6) para temas de agua y saneamiento, y que se desarrollan a detalle después.

Respecto a los compromisos con los grupos étnicos, el Gobierno del Cambio reconoce a las comunidades, que en su diversidad han sido históricamente marginadas, como el eje central de las transformaciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. Con el propósito de construir una sociedad inclusiva, libre de cualquier forma de discriminación étnico-racial, a la fecha se ha suscrito # compromisos con comunidades y pueblos étnicos sobre los cuales este gobierno busca fortalecer los vínculos con actores populares y comunitarios.

A continuación, se presentan los avances en materia de acceso a soluciones de acceso a agua potable y saneamiento básico a las poblaciones con mayores carencias que se presentan principalmente en zonas rurales con bajos índices de necesidades básicas insatisfechas.

6.1. Agua potable y saneamiento básico

En agua potable y saneamiento básico como aporte a la paz total y los compromisos étnicos, se tienen en total 9 indicadores y compromisos los cuales se han asumido este sector. A continuación, se presentan los principales avances en esta materia tanto para las acciones que aportan a la paz total y los acuerdos suscritos con los grupos étnicos en el marco del PND 2022-2026.

Avances Plan Marco de implementación

En relación con los 6 indicadores sobre acceso a agua potable, el saneamiento básico y el fortalecimiento institucional en zonas rurales y municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Estos indicadores están a cargo del Sector dentro del Plan Marco de Implementación (PMI) y han tenido los siguientes avances:

Frente al acceso a agua potable, se destaca el logro del Indicador A.69²⁰, donde 658.950 personas en zonas rurales fueron beneficiadas en 2023, superando en un 306% la meta anual. De igual forma,

²⁰ Indicador A.69: Personas beneficiadas con acceso a agua en zonas rurales. Para este indicador el reporte más actualizado es el de 2023, teniendo presente que su cálculo se obtiene con Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del DANE.

en municipios PDET, 80.046 personas accedieron a soluciones de agua potable (Indicador A.69P²¹), logrando un avance del 49% respecto a la meta planteada.

En el ámbito del saneamiento básico, el Indicador A.70²² reportó que 275.979 personas en zonas rurales accedieron a servicios en 2023, alcanzando un 111% de la meta anual. Sin embargo, el Indicador A.70P²³ no presentó avances en 2023 debido a limitaciones en la implementación de soluciones en municipios PDET. En fortalecimiento institucional, tres departamentos implementaron esquemas de asistencia técnica (Indicador A.71²⁴), cumpliendo al 100% la meta de 2023. Adicionalmente, el Indicador PNS.14.1²⁵ reportó avances significativos, con 12 municipios adicionales incluidos en 2023, superando ampliamente las metas propuestas.

Avances compromisos grupos étnicos

A continuación, se presentan los principales avances de los acuerdos suscritos con los grupos étnicos en el marco del PND 2022-2026 a 31 de octubre de 2024, que en total son 3 compromisos en el marco del proceso de la consulta previa del PND con las comunidades y pueblos indígenas en la Mesa Permanente de Concertación (MPC), en el Espacio Nacional de Consulta Previa con las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).

Mesa permanente de concertación (MPC)

Acuerdo: *“El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en concertación con la MPC, diseñará, implementará y financiará un programa para el acceso al agua y saneamiento básico en beneficio de los Pueblos indígenas, cuya estructuración, diseño y ejecución se realice acorde a sus usos y costumbres. La implementación del programa se realizará de manera coordinada con las autoridades indígenas de los territorios donde se realizará la intervención”.*

Ante el compromiso, se acordó un presupuesto de 15.000 millones de pesos para la vigencia 2025 para diseñar e implementar el programa de acceso a agua en comunidades indígenas. A la fecha, se encuentra en construcción el documento preliminar de caracterización de las comunidades indígenas, en el marco de acceso a agua y saneamiento básico.

21 Indicador A.69P: Personas beneficiadas con acceso a agua en municipios PDET. Para este indicador el reporte más actualizado es el de 2023, considerando que su cálculo se basa en el Reporte de Estratificación y Cobertura (REC) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

22 Indicador A.70: Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento. Para este indicador el reporte más actualizado es el de 2023, teniendo presente que su cálculo se obtiene con Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del DANE.

23 Indicador A.70P: Personas beneficiadas con acceso a saneamiento en municipios PDET. Para este indicador el reporte más actualizado es el de 2023, considerando que su cálculo se basa en el Reporte de Estratificación y Cobertura (REC) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

24 Indicador A.71: Departamentos con esquemas de asistencia técnica implementados.

25 Indicador PNS.14.1: Municipios con información sobre acceso a agua y saneamiento básico.

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP)

Acuerdo: “El 10% de los proyectos priorizados para garantizar el derecho al agua potable y saneamiento básico, será destinado a proyectos que beneficien a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico”

En relación con los proyectos o iniciativas priorizadas en materia de agua potable y/o saneamiento básico que beneficien a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se tiene que para el periodo 2022-2024 se han viabilizado un total de 12 proyectos por valor de \$129.861 millones en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Risaralda, Valle del Cauca y Nariño. Además, hay 3 proyectos adicionales en etapa de acompañamiento con concepto técnico favorable.

Acuerdo: “El 15% de los proyectos priorizados para la implementación del proyecto basura 0 debe beneficiar a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con proyectos orientados a la formalización y el fortalecimiento de empresas comunitarias de aprovechamiento de residuos”

En lo que tiene que ver con los proyectos de residuos sólidos para estas comunidades, se avanzó en el proyecto de optimización del servicio público de aseo para la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio de Mahates, Bolívar bajo el esquema de operación de comunidades organizadas, por un valor de \$4.644 millones. De otro lado, ante el mecanismo de viabilización del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se encuentran radicados proyectos relacionados con el Programa Basura Cero, para los municipios de: Nuquí, Acandí, Bahía Solano y la región de La Mojana.

6.2. Soluciones habitacionales

En cuanto a soluciones habitacionales, se han asumido compromisos significativos alineados a la contribución en la construcción de la paz total y al cumplimiento de los compromisos con los grupos étnicos. En este marco, se han definido 6 indicadores y 4 compromisos étnicos que reflejan el esfuerzo por garantizar el acceso equitativo y sostenible. Estos compromisos no solo buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades, sino también fortalecer los lazos sociales y promover la equidad territorial. A continuación, se presentan los principales avances logrados en esta materia, destacando tanto las acciones orientadas a consolidar la paz total como aquellas dirigidas a cumplir los compromisos suscritos con los pueblos étnicos.

Avances Plan Marco de Implementación

En cuanto a la respuesta del MVCT a los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), específicamente en lo relacionado con vivienda nueva rural, se han definido tres indicadores clave. El avance logrado durante el presente gobierno en estos indicadores se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 14. Avances indicadores PMI viviendas nuevas

Indicador	Meta total 2023-2024	Avance 2023	Avance 2024	Avance total
Indicador A.67.2 Viviendas nuevas entregadas	5.263	1.415	1.160	2.575
Indicador A.67P.2 Viviendas nuevas entregadas en municipios PDET	5.263	1.053	655	1.708
Indicador A.G.9.2 Viviendas nuevas entregadas a mujeres	1.737	756	511	1.267

Fuente: Registros administrativos Viceministerio de Vivienda. Corte: 30 de septiembre 2024

Los datos se reportan mensualmente con un rezago de 30 días.

En cuanto al mejoramiento de vivienda, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) ha avanzado en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Marco de Implementación (PMI). Este progreso se mide y monitorea a través de tres indicadores, cuyo desempeño durante el gobierno actual se detalla en la tabla a continuación:

Tabla 15. Avances indicadores PMI viviendas mejoradas.

Indicador	Meta total 2023-2024	Avance 2023	Avance 2024	Avance total
Indicador A.66.2 Viviendas mejoradas entregadas	4.242	92	325	417
Indicador A.66P.2 Viviendas mejoradas entregadas en municipios PDET	4.242	9	249	258
Indicador A.G.8.2 Viviendas mejoradas entregadas a mujeres	1.484	40	206	246

Fuente: Registros administrativos Viceministerio de Vivienda. Corte: 30 de septiembre de 2024

Los datos se reportan mensualmente con un rezago de 30 días.

Finalmente es importante destacar que, al inicio de este gobierno en 2022, se identificaron retrasos significativos en el cumplimiento de las metas heredadas del mandato anterior. En respuesta, se ha realizado un esfuerzo para ajustar la programación de las metas y establecer una nueva anualización acorde con los objetivos propuestos, lo que incluyó una coordinación activa con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para cumplir con esta reprogramación.

Avances compromisos grupos étnicos

A continuación, se presentan los principales avances de los acuerdos suscritos con los grupos étnicos en el marco del PND 2022-2026 a 31 de octubre de 2024, que en total son 4 compromisos en el



marco del proceso de la consulta previa del PND con las comunidades y pueblos indígenas en la Mesa Permanente de Concertación (MPC), en el Espacio Nacional de Consulta Previa con las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), con la Mesa Regional Amazónica (MRA) y la Comisión Nacional de Diálogo (CNA).

Mesa permanente de concertación (MPC)

Acuerdo: *“El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en concertación con las organizaciones indígenas en el marco de la MPC, diseñará, implementará y financiará un programa de vivienda en beneficio de los Pueblos indígenas, cuya estructuración, diseño y ejecución se realice respetando las tipologías de vivienda de acuerdo con sus usos y costumbres. La implementación del programa se realizará de manera coordinada con las autoridades indígenas de los territorios donde se realizará la intervención”*

En las sesiones de protocolización de partidas presupuestales con la MPC desarrolladas los días 25 y 26 de junio de 2024 se acordaron \$30.000 millones de pesos para la vigencia 2025 con el objetivo de avanzar en la implementación del Programa de Vivienda Indígena. Se concertó que el Programa contará con un documento técnico que incluye tipologías y focalización territorial.

Mesa Regional Amazónica (MRA)

Acuerdo: *“Elaborar un plan de hábitat integral (agua, vivienda y saneamiento básico) para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana a partir de los sistemas de conocimiento propio, de manera coordinada con la Mesa Regional Amazónica.”*

El Ministerio realizó la contratación de los delegados de la MRA quienes tienen a cargo la incorporación del enfoque étnico en el Plan de Hábitat Integral (PHI) para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana, así como la socialización de los avances del PHI con las comunidades indígenas. A partir de lo anterior, se han desarrollado mesas de trabajo en las cuales se ha avanzado en la definición de una metodología de focalización a partir de información geográfica y socioeconómica, la estructuración del esquema de trabajo con los delegados de la Mesa y el diseño de un modelo de priorización territorial para la identificación de comunidades en donde se desarrolle el piloto del PHI.

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP)

Acuerdo: *A partir del PND 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", el 10% de las soluciones habitacionales de todos los programas de MVCT serán destinados a hogares de comunidades NARP. En el Programa MCY se compromete a diseñar un criterio de priorización que aumente las posibilidades de acceso para las comunidades NARP. Se excluyen programas destinados al cumplimiento de sentencias judiciales.*

Durante el primer semestre de 2024 se realizaron sesiones de trabajo en las que se generó como ruta de trabajo la caracterización de las organizaciones que representan a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras estratégicas incluidas en los proyectos de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda.

Por otra parte, el MVCT participó durante los meses de abril a junio de 2024 en los procesos de concertación del proceso de reglamentación de la Ley 70 de 1993, específicamente lo correspondiente al capítulo 9 como parte del cumplimiento del artículo 351 del PND, el cual busca acelerar los procesos en marcha de elaboración, consulta y expedición de los Decretos Reglamentarios, así como las medidas para garantizar los derechos del acceso a la tierra y la salvaguarda de los territorios, igualdad de oportunidades y garantías para los estos pueblos.

En cuanto a la entrega de subsidios para vivienda nueva, en lo corrido de este Gobierno, el MVCT ha asignado 4.297 subsidios familiares de vivienda de interés social, 3.299 en zona urbana y 988 en zona rural por valor \$172.829 millones a esta población.

Pueblo Rrom

Acuerdo: *El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio garantizará la implementación del programa de vivienda para las 9 KumpaÑy y 2 organizaciones del pueblo Rrom, en el marco de lo establecido en el Decreto 119 de 2020, garantizando para el cuatrienio la asignación de 114 subsidios de vivienda de 80 SMMLV en el 2024, y gestionando con Hacienda recursos adicionales en el marco del Decreto 119 de 2020. Se hará la gestión de los que se entregaron en la vigencia 2022 y no se han hecho*

El Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda- cuenta con 114 cupos de Subsidios Familiares de Vivienda para los hogares del Pueblo Rrom o Gitano, en atención a su condición de vulnerabilidad, para lo cual se cuenta con recursos garantizados por \$13.338.000.000 para atender este compromiso. Al corte del 31 de octubre se encontraba abierta la convocatoria para que los hogares pertenecientes a esta comunidad se postulen para el acceso a los subsidios que serán otorgados a partir de 2025.

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y Asociación Nacional de Usuarios Campesinos del Cauca (ANUC)

En lo que respecta a vivienda nueva, en el esquema de atención a comunidades étnicas y campesinas, con una inversión de \$32.403 millones se han ejecutado 468 viviendas rurales, beneficiando a cerca de 1.870 personas pertenecientes al CRIC y ANUC, de las cuales a la fecha se han terminado 291 viviendas rurales. A continuación, se relaciona el avance por comunidad:

Tabla 16. Detalle compromisos Asociación Nacional de Usuarios Campesinos del Cauca (ANUC)

Municipio	No. Cupos	Viviendas rurales nuevas terminadas y certificadas
Morales	12	0
Silvia	12	0
Cajibío	15	0
Patía	17	0
Piendamó	30	0
Timbío	32	9
El Tambo	32	9
Total	150	18

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- Corte 31 de octubre 2024

Específicamente, para las personas pertenecientes al CRIC, se ha avanzado con:

Tabla 17. Detalle compromisos Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Municipio	No. Cupos	Viviendas rurales nuevas terminadas y certificadas
Inzá	42	37
Páez	276	205
Total	318	273

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- Corte 31 de octubre 2024

En cuanto a mejoramiento de vivienda, durante el periodo de gobierno se ha realizado el mejoramiento de 329 viviendas en los municipios de El Tambo (177), López de Micay (52) y Timbiquí (100) de la siguiente manera:

- El Tambo: 177 cupos asignados por \$3.720 millones; en los esquemas Comunitario (56); Público étnico (21) y públicos PDET (100). Se tiene 172 hogares postulados; 45 hogares habilitados; 21 subsidios asignados; 16 terminados y 16 certificados.
- López de Micay: 100 cupos asignados por \$1.216 millones en el esquema comunitario: Se encuentra en proceso de postulación.
- Timbiquí: 100 cupos asignados por \$1.647 millones en el esquema Público PDET. Se tiene 72 hogares postulados y en proceso de levantamiento de los diagnósticos.

Mesa Regional Permanente de Concertación Pastos y Quillacinges

Para esta comunidad el Ministerio ha asignado 953 cupos para mejoramientos de vivienda con una inversión de \$ 20.418 millones y ha contratado dos profesionales pertenecientes a este grupo, contribuyendo así al enfoque diferencial entre los colaboradores de la entidad.

Otros compromisos con organizaciones étnicas

El MVCT en lo corrido de este Gobierno ha continuado atendiendo los compromisos que han sido adquiridos con diferentes grupos étnicos por parte de otras administraciones. La siguiente tabla detalla el estado actual de los compromisos en materia de vivienda con otras organizaciones étnicas:

Tabla 18. Compromisos étnicos vigencias anteriores – Vivienda

Organización	Nueva	Mejoradas	Estado	Valor (cifra en millones)
CRIDEC	100	100	Ejecución	\$9.200
CRIHU	74	100	Ejecución	\$10.189
JIW	80	0	Terminado	\$6.496
NUKAK	40	0	Precontractual	\$4.680
TOTAL	294	200		\$ 30.565

Fuente: SIIIF Nación – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte 31 de octubre 2024

7. Rol del Ministerio en el Sistema General de Regalías

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es actor del Sistema General de Regalías - SGR de conformidad la Ley 2056 de 2020 y su Decreto reglamentario 1821 de 2020 y en ejercicio de su rol, emite conceptos técnicos para proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR específicamente para los subsectores de Agua Potable y Saneamiento Básico, Espacio Urbano y Territorial y Vivienda. Así mismo, brinda la asistencia técnica necesaria a las entidades territoriales para contribuir a una correcta formulación y presentación de los proyectos y cumplir con los requisitos generales y sectoriales definidos por la normativa del Sistema General de Regalías.

A continuación, se presenta el total de conceptos y asistencias técnicas realizadas por la entidad desde la vigencia 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024, discriminado por subsector.

Es importante mencionar que los conceptos se encuentran cargados en Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas, SUIFP-SGR, que administra el Departamento Nacional de Planeación – DNP y al cual se accede a través de la Oficina de Asesora de Planeación.

Por todo lo anterior, desde el 2023 hasta la fecha el Ministerio ha emitido un total de 416 conceptos técnicos, de los cuales 221 corresponden a proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB, 120 a proyectos de Espacio Urbano y Territorial – EUT, y 75 a proyectos de Vivienda.

Tabla 19. Conceptos Emitidos 2023 - 2024 - SGR

Subsector	No. de Conceptos
Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB	221
Espacio Urbano y Territorial – EUT	120
Vivienda	75
Total	416

Fecha de corte: 31 de octubre 2024

Fuente: Elaboración propia con información base de datos SGR-OAP. Procedimiento DET-I-08 V03

Adicionalmente, y de acuerdo con el informe de cumplimiento para la emisión de Conceptos Técnicos Únicos Sectoriales -CTUS con corte al tercer trimestre de 2024, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la segunda entidad nacional con mayor número de solicitudes de conceptos técnicos respecto a otros ministerios y, mantiene un promedio de 9 días para la emisión de los mismos según lo estipulado en el artículo 4.2.1 del Acuerdo 004 de 2021, que establece el plazo máximo para la emisión cargo y registro de los conceptos para las entidades del orden nacional, lo cual nos califica como una entidad que presenta una alto porcentaje de cumplimiento respecto a otras entidades de orden nacional.

8. Fortalecimiento Institucional

La modernización organizacional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es una apuesta imprescindible para lograr las apuestas que nos hemos trazado en el corto, mediano y largo plazo. El entorno dinámico y el cumplimiento de nuestra misionalidad son los ejes transversales sobre los cuales hemos apostado el cambio del modelo de operación. El desarrollo de ejercicios de planeación estratégica y presupuestal, el fortalecimiento de la gestión tecnológica, así como lo relacionado con el Compliance²⁶ y el control interno, propenden por la transformación de la cultura organizacional y de capacidades institucionales que dan soporte a las funciones misionales del Ministerio.

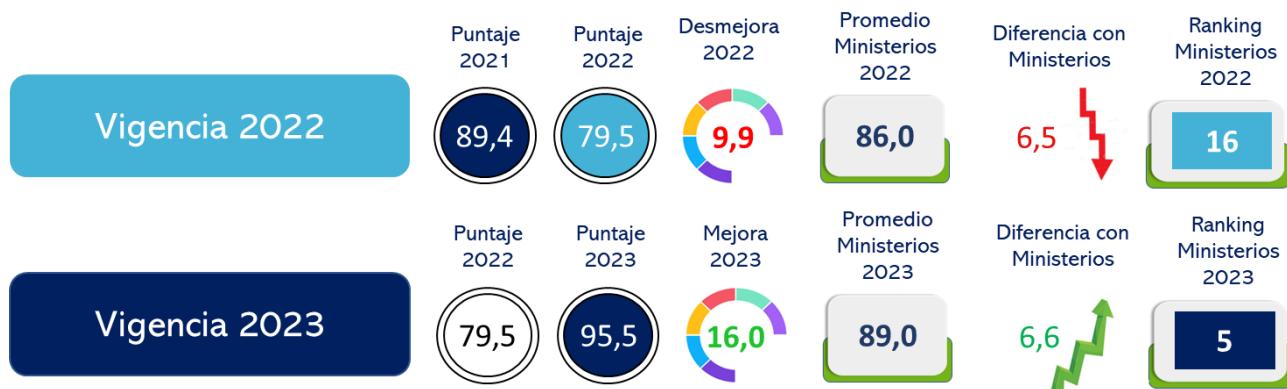
8.1. Desempeño Institucional

El desempeño institucional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se fundamenta en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que articula el Sistema Integrado de Gestión y sirve como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión ministerial. Este modelo, estructurado a partir de 19 políticas de gestión y desempeño, permite evaluar el avance y efectividad de las estrategias institucionales mediante indicadores objetivos que garantizan la mejora continua y la rendición de cuentas.

²⁶ Cumplimiento normativo, se encarga de asegurarse de que una empresa o entidad —y, por tanto, también sus empleados— desarrolla su actividad de acuerdo con las leyes, reglamentos, normas y prácticas éticas que se aplican a su sector e industria.

La medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) constituye una herramienta clave para valorar la implementación del MIPG. Durante la vigencia 2023, el Ministerio alcanzó un puntaje de 95,5 en el IDI, evidenciando una mejora significativa frente a años anteriores y superando el promedio histórico del sector. Estos resultados reflejan el compromiso del Ministerio con la excelencia administrativa y demuestran cómo la gestión eficiente contribuye al fortalecimiento institucional y al logro de los objetivos misionales.

Ilustración 25. Resultados IDI vigencias 2023 y anteriores.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio²⁷

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio logró un destacado avance en la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI), ascendiendo del puesto 16 en 2022 al puesto 5 en 2023 entre todos los ministerios. Además, se realizó un análisis detallado de los resultados obtenidos en cada una de las 19 políticas del MIPG, comparándolos con la vigencia anterior y con las entidades líderes del nivel nacional, como se presenta en la siguiente tabla.²⁸

Tabla 20. Posición de Minvivienda en las Políticas MIPG en Ranking de entidades con funciones similares.

Política MIPG	Líder	Puntaje IDI Minvivienda		Diferencia frente a 2022	Comparativo con cabezas de sector	
		2022	2023		Promedio	Diferencia
P2_Integridad	GTH	77,2	100,0	22,8	4,6	25,4
P15_Transparencia	OAP	79,6	100,0	20,4	87,7	12,3
P3_Planeación	OAP	90,9	100,0	9,1	94,1	5,9
P9_Defensa Jurídica	OAJ	95,2	100,0	4,8	92,1	7,9
P5_Compras y Contratación	GC	75,6	100,0	24,4	86,6	13,4
P10_Mejora Normativa	OAJ	92,7	99,7	7,0	86,6	13,1
P14_Seguimiento y Evaluación	OAP	67,1	99,4	32,3	87,7	11,7
P6_Fortalecimiento Organizacional	OAP	94,6	99,2	4,6	96,3	3,0
P1_Talento Humano	GTH	89,1	99,1	10,0	89,3	9,8

²⁷ Información con los resultados de la medición del desempeño institucional: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

²⁸ Para mayor información consultar “Informe de Avance Implementación del MIPG – FURAG 2023” en el siguiente: <https://www.minvivienda.gov.co/ministerio-planeacion-gestion-y-control-planeacion-y-seguimiento-seguimientos-mipg>.

Política MIPG	Líder	Puntaje IDI Minvivienda		Diferencia frente a 2022	Comparativo con cabezas de sector	
		2022	2023		Promedio	Diferencia
P18_Conocimiento e Innovación	OAP	83,2	98,6	15,4	82,2	16,4
P17_Información Estadística	OAP	58,7	98,2	39,5	81,3	16,9
P19_Control Interno	OAP	82,6	97,4	14,8	89,2	8,1
P11_Servicio al Ciudadano	GAUA	72,8	96,9	24,1	85,2	11,7
P13_Participación Ciudadana	OAP	82,3	96,5	14,2	91,2	5,2
P16_Gestión Documental	GAUA	88,9	89,9	1,0	87,2	2,7
P7_Gobierno Digital	OTIC	75,8	87,7	11,9	79,9	7,7
P12_Racionalización de Trámites	OAP	60,6	84,0	23,4	68,1	15,9
P4_Gestión Presupuestal	SFP	73,3	80,0	6,7	75,8	4,2
P8_Seguridad Digital	OTIC	79,2	68,3	- 10,9	83,4	- 15,1
Promedio		80,0	94,5	14,5	85,2	9,3

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio²⁹

A partir de estos resultados, se destaca:

- El desempeño promedio del Ministerio en las políticas del MIPG mejoró 14,5 puntos frente a la vigencia 2022.
- Siete políticas destacaron con mejoras superiores a 20 puntos: integridad, transparencia, compras y contratación, seguimiento y evaluación, información estadística, servicio al ciudadano y racionalización de trámites.
- El desempeño general del Ministerio superó en 9,3 puntos el promedio de las entidades cabezas de sector.
- La política de seguridad digital fue la única con un desempeño inferior al promedio de las entidades cabezas de sector, mostrando además una disminución frente a 2022.

Para mayor detalle sobre los resultados obtenidos en cada una de las políticas del MIPG, se puede consultar el documento

Plan de Sostenibilidad y cierre de brechas:

Con el propósito de fortalecer el Índice de Desempeño Institucional (IDI) para 2024, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio formuló un Plan de Sostenibilidad y Cierre de Brechas en el marco del FURAG vigencia 2023. Este plan busca consolidar los resultados obtenidos y superar las brechas identificadas en las diferentes políticas gestionadas por la entidad, a través de un total de 46 acciones estratégicas. Este plan busca mantener los resultados alcanzados y cerrar las brechas identificadas, con el propósito de fortalecer el Índice de Desempeño Institucional (IDI) para el año 2024. El avance en las acciones se presenta a continuación:

²⁹ Información con los resultados de la medición del desempeño institucional: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

- **11 acciones (24%)** ya han sido ejecutadas.
- **27 acciones (59%)** están programadas para ser desarrolladas entre diciembre de 2023 y enero de 2024.
- **8 acciones (17%)** se encuentran proyectadas para su finalización en el corte del 21 de enero.

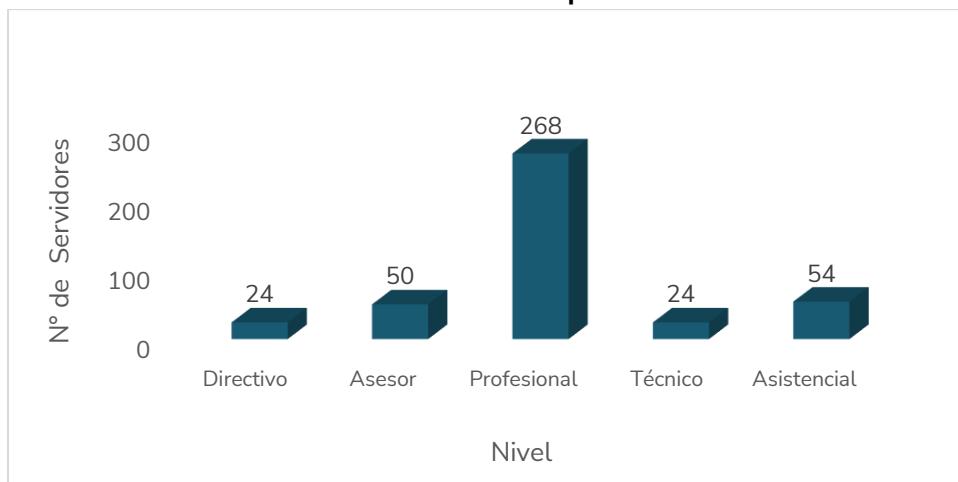
Esta distribución muestra que el MVCT se encuentra comprometido con una gestión eficiente y con el fortalecimiento de las políticas clave, como Gobierno Digital, Seguridad Digital, y Servicio al Ciudadano, entre otras, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

8.2. Gestión del Talento Humano

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha avanzado en la gestión integral del talento humano para fortalecer su capacidad técnica y cumplir con su misión institucional. Durante la vigencia actual, se ampliaron las capacidades de la planta de personal mediante la creación de 21 nuevos empleos, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y se promovió la formalización laboral con el nombramiento de servidores a través del Sistema General de Carrera Administrativa. Al respecto conviene decir que se han implementado planes de capacitación, bienestar, y seguridad y salud en el trabajo, enfocados en desarrollar competencias, mejorar el desempeño y promover un ambiente laboral inclusivo y saludable. Estas acciones han permitido consolidar un equipo humano altamente competente, comprometido y alineado con las metas institucionales, asegurando un impacto positivo tanto en la gestión interna como en los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

- **Planta de personal:** La planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio está conformada por 420 empleos, distribuidos en diferentes niveles. De estos, 268 cargos, equivalentes al 64%, pertenecen al nivel profesional, como se detalla a continuación.

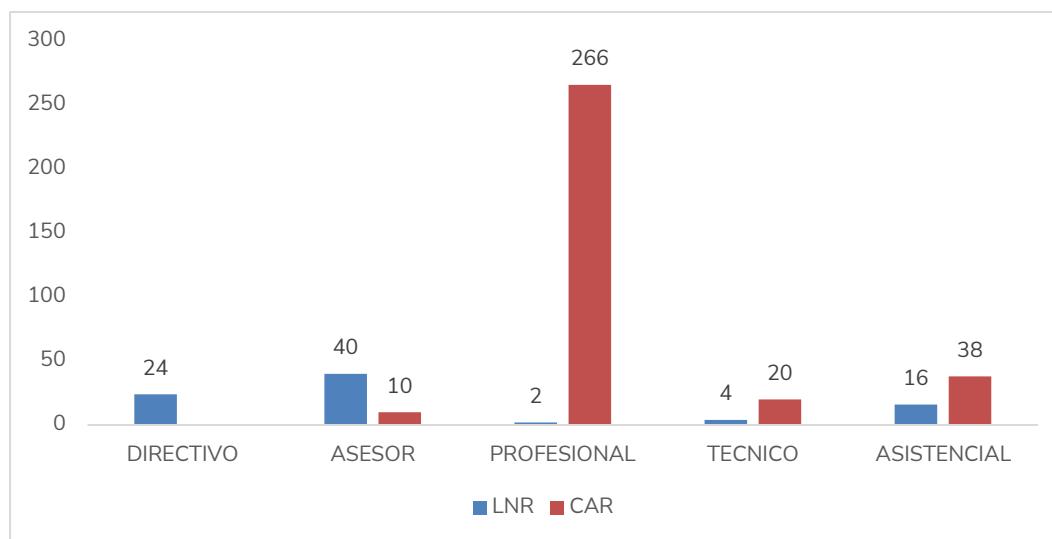
Gráfico 1. Planta de personal



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

La planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio está conformada por 420 empleos, de los cuales 21 fueron creados durante la presente vigencia para fortalecer la gestión institucional. De este total, **334 empleos (80%)** corresponden a cargos de carrera administrativa, que garantizan estabilidad y profesionalismo en el ejercicio de las funciones, mientras que **86 empleos (20%)** son de libre nombramiento y remoción, permitiendo mayor flexibilidad para la designación de personal estratégico.

Gráfico 2. Distribución de planta por niveles



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

- Formalización del empleo:** Durante la presente vigencia, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha avanzado en la formalización laboral en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Esto incluye la creación de 21 nuevos empleos para fortalecer la Dirección de Vivienda Rural y cumplir con su misionalidad. Asimismo, como parte del proceso de selección 1430 de 2020, se ha dado continuidad a los nombramientos en periodo de prueba para proveer vacancias definitivas del Sistema General de Carrera Administrativa, conforme a las listas de elegibles de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Adicionalmente, se han gestionado vacancias temporales y definitivas mediante la figura de encargo, priorizando el derecho preferencial de los servidores de carrera administrativa. Estas acciones han fortalecido técnicamente tanto las áreas misionales como las transversales, generando oportunidades para el desarrollo de competencias y experiencia del personal, conforme a los mecanismos establecidos por la ley.
- Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar y Capacitación para el Talento Humano:** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio gestiona integralmente el talento humano mediante la implementación de planes de capacitación, bienestar, y seguridad y salud en el trabajo. Estas acciones están orientadas a mejorar la eficiencia, el bienestar y el desempeño de los servidores

públicos, fortaleciendo así un equipo altamente competente y comprometido con el cumplimiento de la misión institucional.

- **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha fortalecido el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para 2024 mediante la unificación y divulgación del Plan de Emergencias y Contingencias, la actualización del análisis de vulnerabilidad por sede y la implementación de planes de acción frente a amenazas identificadas. Se robusteció la Brigada de Emergencias con capacitaciones dirigidas a servidores y contratistas para mejorar su capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

En Higiene y Seguridad Industrial, se trabajó en conjunto con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el equipo técnico para identificar peligros en las sedes, realizar inspecciones locativas con señalización en braille, investigar incidentes laborales y medir condiciones ambientales como sonometría e iluminación. Además, se implementó un botón de reporte de incidentes para fomentar la participación en la gestión de riesgos.

- **Plan Institucional de Capacitación:** El Plan Institucional de Capacitación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se enfocó en fortalecer el liderazgo, el trabajo en equipo, las políticas públicas en la gestión socio-territorial, y modelos de gestión orientados a resultados. Estas acciones buscan desarrollar las competencias técnicas y comportamentales de los funcionarios, promoviendo su desempeño profesional, alineado con las necesidades institucionales y el marco normativo vigente, al tiempo que fortalecen su sentido de pertenencia y autonomía.
- **Plan de Bienestar Social e Incentivos:** El Plan de Bienestar Social e Incentivos ha implementado acciones para fortalecer el clima organizacional, combinando actividades de deporte y recreación con iniciativas de inclusión, diversidad y eliminación de estereotipos. Estas estrategias fomentan una cultura organizacional basada en el reconocimiento del desempeño, otorgando incentivos pecuniarios y no pecuniarios a servidores públicos destacados, promoviendo su contribución al desarrollo de la sociedad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

8.3. Gestión Tecnológica

La transformación digital es una transición que requiere especial atención para lograr una gestión pública moderna, eficiente y que brinde soluciones estandarizadas a las necesidades de la ciudadanía. Para esto hemos emprendido acciones para fortalecer la infraestructura tecnológica que soporta nuestros procesos misionales y de apoyo:

- **Estrategia de arquitectura empresarial y Gobierno de TI:** Para evaluar los impactos de las decisiones de inversión, adquisición y modernización de sistemas de información e infraestructura de TI, la estrategia de gobierno de Arquitectura Empresarial se centra en orientar las políticas y

principios estratégicos, asegurando su alineación con el plan estratégico institucional y los planes sectoriales. Además, se revisan y toman decisiones basadas en análisis de impacto y viabilidad de los requerimientos y proyectos TI, garantizando la conformidad con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y la Política de Gobierno Digital. Esta estrategia busca optimizar los recursos y evitar duplicidades, fortaleciendo la modernización institucional.

- **Estrategia de Gestión Geoespacial:** Permite la gestión y centralización de datos, estandarización de la información, innovación tecnológica de la entidad, comunicación entre las direcciones y áreas, interoperabilidad, fortalecimiento de información que se produce y se publica con los debidos estándares de seguridad de la información. Dentro de esta iniciativa se inició desde el año 2023, un trabajo en conjunto con la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE, sobre estándares en datos geográficos, para cubrir necesidades manifestadas por las áreas misionales del Ministerio y fortalecer la toma de decisiones estratégicas a través de la implementación de visores geográficos, tableros de control, formularios y encuestas utilizando herramientas geográficas.
- **Seguridad digital:** Para mitigar el riesgo digital y proteger la infraestructura tecnológica y sistemas de información, se implementaron servicios de seguridad perimetral con énfasis en el control de acceso de dispositivos a las redes y herramientas que automatizan la respuesta a eventos de seguridad y dan respuesta a ciberataques.
- **Servicios tecnológicos en funcionamiento:** Para el fortalecimiento de la gestión y administración tecnológica y la optimización en los tiempos de servicio se contrataron los servicios de DataCenter, mesa de servicio, comunicaciones unificadas, conectividad, impresión y escáner.
- **Transformación de infraestructura tecnológica:** Para mejorar el desempeño de nuestros procesos y como parte de la renovación de la infraestructura tecnológica, se adquirieron computadores portátiles y accesorios para los colaboradores, permitiendo un avance significativo en el cumplimiento de las metas del Ministerio.

8.4. Gestión Jurídica y Mejora Normativa

Para lograr una gestión jurídica y normativa eficiente y eficaz que propenda por la reglamentación de los asuntos a cargo del Sector y de manera sostenible una disminución del número de demandas y de condenas, hemos avanzado en las siguientes acciones:

- **Línea jurídica favorable para la no retención de la Estampilla Pro-universidad Nacional:** Se logró la confirmación en sede judicial de la línea de defensa emitida por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado frente a la obligación de retención de la estampilla PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL en los proyectos de vivienda gestionados por Fonvivienda, lo cual

evita un pago a la DIAN por este concepto de cerca de \$37.000 millones de pesos de las vigencias 2014 y 2015.

- **Gestión de procesos administrativos de cobro coactivo gestionados:** Para la recuperación de recursos destinados a subsidios de vivienda no aplicados, con corte a 31 de octubre de 2024, se encuentra adelantando el trámite de 51 procesos administrativos de cobro coactivo por valor de (\$8.007.684.546,74).
- **Estructuración y publicación de proyectos normativos:** Se avanzó en la reglamentación de 13 proyectos normativos durante la vigencia 2023 y 22 durante el año 2024 (hasta 31 de octubre), para un total de 35 proyectos que impactan en la protección de los derechos fundamentales a la vivienda digna y al agua potable y saneamiento básico.
- **Grupo de Mejora Normativa:** Se conformó el Grupo de Mejora Normativa en el que participan profesionales de las áreas misionales con mayor impacto normativo para la verificación del ciclo de gobernanza regulatoria de la entidad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida".
- **Conceptos jurídicos:** Se tramitaron 1.178 conceptos jurídicos durante 2023 y 1.243 conceptos en la vigencia 2024 (hasta 31 de octubre) para un total de 2.421 conceptos, los cuales estuvieron relacionados con: Propiedad Horizontal, Subsidio Familiar de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Esto ha permitido fortalecer las capacidades de las entidades territoriales y asesorar la interpretación normativa de los ciudadanos y grupos de valor.
- **Fallos de tutelas notificados:** Se logró más del 92.68% de favorabilidad en 8061 fallos de tutela contra el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT y Fonvivienda, de los cuales en primera instancia fueron notificados en la presente vigencia y con corte a 31 de octubre 2711 fallos favorables; mitigando de esta manera el riesgo antijurídico para la Entidad.

8.5. Gestión Contractual

En materia contractual, El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio desarrolló su gestión contractual durante la vigencia 2024 en el marco de su Sistema Integrado de Gestión, asegurando la adopción y normalización de todos los procesos conforme a las normas que regulan la contratación pública. Cada contrato y convenio celebrado se orientó al cumplimiento de los fines estatales y al desarrollo de los planes y proyectos relacionados con vivienda, agua potable y saneamiento básico, garantizando la administración eficiente de la entidad.

Al corte del 31 de octubre de 2024, se suscribieron 1.042 contratos y/o convenios por un valor total de \$175.431 millones. De estos, el 43% corresponde a procesos de selección realizados de acuerdo con las disposiciones legales, cumpliendo todas las etapas definidas en cada modalidad sin generar controversias que comprometieran los recursos públicos. Al respecto conviene decir que se adelantó

la suscripción de convenios destinados a la ejecución de recursos asignados a los entes territoriales para programas de agua potable y saneamiento básico, por un valor aproximado de \$331.209 millones.

La gestión contractual se llevó a cabo en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación, siguiendo los postulados que rigen la función administrativa y la ley, asegurando así una administración eficiente y ética de los recursos públicos.

8.6. Gestión de Control Interno y Transparencia

En el marco de las competencias asignadas a la Oficina de Control Interno, y conforme a la normativa vigente, se destacan los principales logros alcanzados durante el 2024:

- **Atención a Auditorías de la Contraloría General de la República:** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) atendió oportunamente cinco auditorías realizadas por la Contraloría General de la República (CGR) durante la vigencia 2023. Estas auditorías, enfocadas en evaluar aspectos financieros y de cumplimiento, contribuyeron a la mejora continua de los procesos institucionales. En el caso del MVCT, se realizaron la Auditoría Financiera CGR-MVCT Vigencia 2023, la Auditoría de Cumplimiento en Agua Potable y Saneamiento Básico en la Región Pacífico 2022-2023, y la Auditoría de Cumplimiento en proyectos de Vivienda en Guaviare 2021-2023. Para FONVIVIENDA, se desarrollaron la Auditoría Financiera CGR-FONVIVIENDA Vigencia 2023 y la Auditoría de Cumplimiento en proyectos de Vivienda Urbana 2022-2023.
- **Implementación de plan de mejoramiento Contraloría General de la Republica:** Se implementó con éxito el Plan de Mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, logrando declarar la efectividad de las acciones y comunicar los avances al Contralor Delegado del Sector Vivienda y Saneamiento Básico. En este proceso, el Ministerio ejecutó 24 acciones de mejora, mientras que FONVIVIENDA implementó 9 acciones de mejora, fortaleciendo así los procesos institucionales y asegurando el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- **Programa de Transparencia y Ética Pública:** En cumplimiento de la Ley 2195 de 2022, se llevó a cabo la transición del *Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)* al *Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)*. Este cambio promueve la cultura de la legalidad e integridad, recuperar la confianza ciudadana y el respeto por lo público.
- **Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública -ITA:** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio alcanzó un cumplimiento del 92 % en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo con los estándares establecidos en la Resolución 1519 de 2020. Este índice evalúa aspectos clave como la publicación de información conforme a la Ley 1712 de 2014, la accesibilidad web y la seguridad digital, así como la implementación de prácticas de datos abiertos, reflejando el compromiso del Ministerio con la transparencia y el acceso oportuno a la información para la ciudadanía.

8.7. Servicio al Ciudadano

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reafirma su compromiso de garantizar a los ciudadanos información clara, oportuna y accesible sobre la oferta institucional, eliminando barreras y combatiendo la desinformación para facilitar el acceso a los beneficios que ofrece. Durante el presente año, la entidad ha atendido cerca de 20.000 ciudadanos a través de diversos canales de atención, consolidándose como una institución confiable que prioriza la transparencia y la cercanía con la ciudadanía.

Tabla 21. Canales de atención a la ciudadanía

Mes	PBX	Canal Correo Postal	Atención Personalizada	Canal De Correo Electrónicos	Urna De Cristal	Formulario Virtual PQRSD	App Móvil	Total
Enero	-	401	829	7.007	-	3.656	27	11.920
Febrero	-	574	867	10.096	-	4.316	39	15.892
Marzo	-	479	676	8.595	-	6.916	35	16.701
Abril	-	1.431	944	11.874	-	8.926	97	23.272
Mayo	-	588	705	9.662	-	11.962	60	22.977
Junio	680	428	530	8.540	-	16.832	-	27.010
Julio	436	547	774	9.723	-	13.704	66	25.250
Agosto	269	556	689	9.228	-	4.060	43	14.845
Septiembre	11	1.219	730	11.709	-	5.599	62	19.330
Octubre	155	654	618	10.856	-	7.475	53	19.811
Total canal	1.551	6.877	7.362	97.290	-	83.446	482	197.008

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Con el objetivo de fortalecer la accesibilidad y ofrecer respuestas efectivas a las inquietudes de los usuarios, el Ministerio dispone de seis canales de atención diseñados para satisfacer diversas necesidades y preferencias:

- Atención personalizada:** A través de la oficina física en Bogotá (Calle 17 N° 9-36), con atención continua de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- PBX:** Por medio de la línea 601 9142174, disponible de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., los ciudadanos pueden obtener información general y resolver dudas sobre trámites.
- Correo postal:** Se ofrece atención mediante la ventanilla única de radicación en Bogotá o el envío de correspondencia física, garantizando acceso a quienes prefieren medios tradicionales.
- Correo electrónico:** El canal de correspondencia@minvivienda.gov.co permite recibir consultas, solicitudes y comunicaciones relacionadas con la gestión de la entidad.
- Urna de cristal:** Este canal anónimo permite presentar PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones), promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.
- Aplicación móvil (App):** Una herramienta digital intuitiva disponible para Android e iOS que permite a los usuarios realizar consultas, gestionar trámites y enviar PQRSD desde dispositivos móviles.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha fortalecido sus canales virtuales, logrando atender a más de 97.000 usuarios a través del correo electrónico y a más de 83.000 usuarios mediante el formulario virtual disponible en su página web (www.minvivienda.gov.co). Estos canales han demostrado ser herramientas eficaces para facilitar la interacción con la ciudadanía y aumentar la accesibilidad a los trámites y servicios que ofrece la entidad.

Adicionalmente, el Ministerio ha participado de manera activa en eventos, ferias y festivales como el Festival Juntémonos, cuyo objetivo es acercar a la ciudadanía los trámites y servicios de las entidades públicas nacionales y territoriales. Durante estas actividades, se llevó la oferta institucional del Ministerio a diversos territorios del país, logrando atender a alrededor de 500 ciudadanos de diferentes regiones, promoviendo así la integración y la transparencia en la gestión pública.

- Trámite de las PQRSDF:** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha recibido 91.361 comunicaciones tipificadas como PQRSDF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones) en lo corrido del año, gestionando el 100% de estas mediante su asignación interna para dar respuesta oportuna. A continuación, se detalla la clasificación y cantidad de solicitudes atendidas durante este periodo:

Tabla 22. Cantidad de PQRSDF

PQRSDF	Cantidad
Petición	88.868
Queja	1.014
Reclamo	631
Denuncia	449
Felicitación	200
Sugerencia	199
Total PQRSDF	91.361

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de octubre de 2024

Del total de peticiones recibidas el 75% corresponden a temas relacionados con Subsidio Familiar de vivienda. De las 91.361 solicitudes con corte al 31 de octubre se dio respuesta al 92%, el 8% se encuentra en trámite por parte de las áreas, dentro de los términos de ley.

Tabla 23. Estado de Respuesta de las PQRSDF

Tipo de petición	En Trámite	Finalizado	Total general
Petición	6.440	82.428	88.868
Queja	48	966	1.014
Reclamo	19	612	631
Sugerencia	1	198	199
Denuncia	13	436	449
Felicitación		200	200
Total general	6521	83.607	91.361

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 31 de octubre de 2024

8.8. Gestión Presupuestal

Presupuesto Sectorial

El sector Vivienda, Ciudad y Territorio está conformado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT, Fonvivienda y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA. Al 31 de octubre de 2024, el sector cuenta con una apropiación presupuestal de \$9.166.808³⁰ millones, con un valor comprometido de \$7.973.062 que corresponde al 87% y un valor obligado de \$4.342.033 que representa el 47,4%.

Tabla 24. Ejecución presupuestal Sector Vivienda

Presupuesto	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	% Compromiso	% Obligación
MVCT	\$ 4.976.318	\$ 3.991.706	\$ 3.207.687	80,2%	64,5%
Fonvivienda	\$ 4.159.853	\$ 3.957.167	\$ 1.114.331	95,1%	26,8%
CRA	\$ 30.646	\$ 24.189	\$ 20.015	78,9%	65,3%
TOTAL	\$ 9.166.808	\$ 7.973.062	\$ 4.342.033	87,0%	47,4%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF Corte: 31 de octubre de 2024

Ejecución presupuestal MVCT

El Ministerio, a octubre de 2024, cuenta con una apropiación vigente descontado el bloqueo presupuestal de \$4.976.318 millones, de los cuales \$3.744.455 millones corresponden a funcionamiento y \$1.231.864 millones a inversión; este último comprende proyectos de vivienda por \$113.846 millones, proyectos de agua potable y saneamiento básico por \$1.061.807 y \$56.211 millones de proyectos transversales. De los recursos de funcionamiento, se han obligado \$3.117.255 millones que corresponde al (83,2%). Con respecto al presupuesto de inversión, se han comprometido \$863.991 millones (70,1 %) y obligado \$90.431 millones (7,3%).

Tabla 25. Ejecución Presupuestal Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

CONCEPTO	Apropiación Vigente (Descontando aplazamiento)	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% Comp	% Oblig
Gastos de Personal	59.387	41.934	41.897	41.897	70,6%	70,5%
Adquisición de Bienes y Servicios	14.019	13.046	9.781	9.771	93,1%	69,7%
SGP	3.624.436	3.040.219	3.331.978	3.038.391	83,9%	83,9%
Resto de Transferencias Corrientes	33.385	32.288	25.321	25.321	75,8%	75,8%

³⁰ Para la vigencia 2024, para el Sector Vivienda, Ciudad y Territorio se apropiaron recursos por \$9.788.587 millones, no obstante, mediante Decreto 0766 del 20 de junio de 2024 “Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la Vigencia Fiscal de 2024”, se aplazaron \$621.780 millones del Sector de la vigencia 2024.

CONCEPTO	Apropiación Vigente (Descontando aplazamiento)	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% Comp	% Oblig
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	13.228	228	228	228	1,7%	1,7%
Funcionamiento	3.744.455	3.127.715	3.117.255	3.115.601	83,5%	83,2%
Proyectos de Vivienda	113.846	97.732	26.085	26.592	85,8%	22,9%
Proyectos de Agua y Saneamiento	1.061.807	728.308	39.488	39.629	68,6%	3,7%
Proyectos Transversales	56.211	37.952	24.858	25.051	67,5%	44,2%
Inversión	1.231.864	863.991	90.431	89.996	70,1%	7,3%
Total Ministerio	4.976.318	3.991.706	3.207.687	3.205.597	80,2%	64,5%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF. Corte: 31 de octubre de 2024

Ejecución presupuestal Fonvivienda

Respecto a Fonvivienda, a octubre de 2024, cuenta con una apropiación vigente de \$4.159.843 millones, de los cuales \$9.000 millones corresponden a funcionamiento y \$4.150.843 millones a inversión, de los cuales, \$912.864 millones corresponden a coberturas FRENCH y \$3.237.979 millones a subsidios familiares. De los recursos de funcionamiento, no se han comprometido ni obligado recursos. Del presupuesto de inversión, el valor comprometido es de \$3.957.167 millones (95,3%) y obligado 1.114.331 (26,8%).

Tabla 26. Ejecución presupuestal Fonvivienda

Presupuesto	Apropiación Vigente*	Compromisos	Obligaciones	% Compromiso	% Obligación
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	9.000	-	-	-	0,0%
Funcionamiento	9.000	-	-	-	0,0%
FRENCH	912.864	883.540	551.116	551.116	96,8%
Subsidios Familiares	3.237.979	3.073.627	563.615	563.002	94,9%
Inversión	4.150.843	3.957.167	1.114.731	1.114.118	95,3%
Total FONVIVIENDA	4.159.843	3.957.167	1.114.731	1.114.118	95,3%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF. Corte: 31 de octubre de 2024

Con el presupuesto de inversión del Ministerio y Fonvivienda se financian tres (3) grandes programas presupuestales: Agua potable y saneamiento básico, vivienda y desarrollo urbano y territorial y los proyectos de apoyo a la gestión misional.

Para octubre de 2024, el Ministerio y Fonvivienda tienen un presupuesto de inversión vigente de \$5.382.706 millones, distribuido en los programas de agua potable y saneamiento básico de \$1.061.807 millones de los cuales se han comprometido \$728.308 millones (69%) y obligado \$39.488 millones (4%). Para los proyectos que financian los programas de vivienda, el presupuesto vigente es de \$4.264.689 millones, de los cuales se han comprometido \$4.054.898 millones (95%)

y obligado \$1.140.416 millones (27%). Finalmente, los proyectos de apoyo a la gestión misional cuentan con recursos por valor de \$56.211 millones, se han comprometido \$37.952 millones (68%) y obligado \$24.858 millones (44 %).

Ejecución Presupuestal CRA

La CRA, a octubre de 2024, cuenta con una apropación vigente de \$30.646 millones, de los cuales \$17.607 millones corresponden a funcionamiento y \$13.039 millones a inversión. De los recursos de funcionamiento se han comprometido \$13.351 millones (75,8%) y obligado \$13.019 millones (73,9%). Del presupuesto de inversión, se han comprometido \$10.838 millones (83,1%) y obligado \$6.997 millones (53,7%).

Tabla 27. Ejecución presupuestal CRA

Presupuesto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	% Compromiso	% Obligación
Gastos de Personal	14.810	11.181	11.114	11.114	75,5%
Adquisición de Bienes y Servicios	1.120	769	508	509	68,7%
Transferencias Corrientes	1.543	1.294	1.290	1.290	83,9%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	135	107	107	107	79,7%
Funcionamiento	17.607	13.351	13.019	13.019	75,8%
Inversión CRA	13.039	10.838	6.997	5.173	87,9%
Inversión	13.039	10.838	6.997	6.982	83,1%
CRA	30.646	24.189	20.015	20.001	78,9%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF: Corte: 31 de octubre de 2024

Conclusiones

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco del Plan de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, reafirma su compromiso inquebrantable con la construcción de un hábitat biodiverso y sostenible, articulando una estrategia integral que combina desarrollo social, ambiental y económico. Los resultados presentados en este informe reflejan un esfuerzo continuo y coordinado para transformar los territorios, mejorar las condiciones de vida de la población y promover la armonía entre las comunidades y su entorno natural.

Durante el año 2024, el Ministerio consolidó importantes avances que representan un paso firme hacia la visión de un hábitat biodiverso y sostenible, con acciones destacadas desde sus dos viceministerios. Desde el Viceministerio de Vivienda se redujo el déficit habitacional mediante proyectos de vivienda digna y sostenible, con un enfoque en la inclusión social y territorial, priorizando a las poblaciones más vulnerables y fomentando la construcción de ciudades resilientes, por su parte, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico garantizó el acceso a agua potable y saneamiento básico, mejorando la calidad de vida tanto en comunidades urbanas como rurales, protegiendo y preservando el recurso hídrico como eje fundamental de sostenibilidad.

En marco de la política *Nuestro Hábitat Biodiverso*, se han identificado cuatro retos clave para consolidar la reactivación del sector en los próximos años:

- Articular la estrategia de reactivación con la política integral del hábitat:** Con una inversión proyectada de 3.8 billones de pesos, se gestionarán soluciones habitacionales que incluyan vivienda nueva, usada y mejoramiento. Este reto busca fortalecer la cadena de valor del sector de la construcción y consolidar el mejoramiento de vivienda como una política de largo plazo que integre a constructores, entidades territoriales, el sector financiero y el Gobierno Nacional.
- Desarrollar estrategias e instrumentos para financiar proyectos de vivienda de interés social:** Se priorizará la creación de un banco de proyectos que permita articular recursos del Sistema General de Regalías, Obras por Impuestos y otras fuentes, garantizando que lleguen a más de 700 municipios con menor oferta privada. Para ello, se estructurará una Gerencia de Gestión del Suelo que facilite la habilitación y el desarrollo de proyectos estratégicos.
- Impulsar la sostenibilidad y adaptación al cambio climático:** Se fortalecerán las estrategias de urbanización, diseño y construcción desde un enfoque que convierta el cambio climático en una oportunidad para crear identidades urbanas basadas en la biodiversidad. Este reto apunta a equilibrar las dinámicas económicas con la gestión ambiental, alineado con los principios del Plan Nacional de Desarrollo.
- Fomentar un enfoque colectivo en los programas de vivienda:** Los programas actuales, como *Mi Casa en el Campo* y *Mi Casa Ya*, deben evolucionar hacia una visión compartida, donde el concepto de “mi casa” se transforme en “nuestro hábitat biodiverso”. Este enfoque



colectivo es esencial para enfrentar los desafíos del cambio climático y construir un entorno sostenible para todos.

Estas iniciativas, serán esenciales para abordar retos estructurales como la reducción de la pobreza, el ordenamiento territorial sostenible y la mitigación del cambio climático, demostrando un enfoque integral que une el desarrollo humano, la sostenibilidad ambiental y la justicia social.

En este informe, se reafirma la misión de construir un país más inclusivo y sostenible, en donde cada ciudadano pueda acceder a un entorno que promueva su bienestar y desarrollo. Los avances logrados durante 2024 no solo representan una muestra de los resultados del Gobierno del Cambio, sino también una proyección hacia un futuro en el que el concepto de hábitat biodiverso se consolida como una realidad palpable en el territorio nacional.

La Rendición de cuentas como pilar de transparencia no solo evidencia el compromiso del Ministerio con la legitimidad de sus acciones frente a los ciudadanos y los grupos de interés, sino que también fortalece la confianza en la gestión gubernamental al garantizar que la gestión y los resultados sean coherentes con las necesidades y expectativas de los colombianos.

Es nuestro mandato mostrar de manera clara y detallada los avances, retos y logros alcanzados, con el objetivo claro de fomentar la confianza pública consolidando un modelo de gestión que prioriza la rendición de resultados como una herramienta clave para el fortalecimiento de políticas públicas eficaces y coherentes, consolidando su rol como agente transformador en el desarrollo social y económico del país.

Enlaces de interés

A continuación, se listan algunos enlaces de interés, donde podrán explorar información de la gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:

- **Sitio web Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**
www.minvivienda.gov.co
- **Proyectos de inversión**
<https://minvivienda.gov.co/ministerio-planeacion-gestion-y-control-planeacion-y-seguimiento-proyectos-de-inversion>
- **Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública**
<https://minvivienda.gov.co/transparencia>
- **Trámites y servicios**
<https://minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios>
- **Canales de atención a la ciudadanía**
<https://minvivienda.gov.co/atencion-la-ciudadania>
- **Sección PARTICIPA**
<https://www.minvivienda.gov.co/participa>
- **Micrositio de Rendición de Cuentas**
<https://www.minvivienda.gov.co/participa-rendicion-de-cuentas>
- **Consulta ciudadana previa a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**
<https://forms.office.com/r/j0MwKkN0C1>
- **Informe de Rendición de Cuentas de Paz**
<https://minvivienda.gov.co/transparencia-informes-de-rendicion-de-cuentas-del-acuerdo-de-paz>



Vivienda



**Ministerio de Vivienda,
Ciudad, Territorio**